
EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Preescolar 1
Fichero de actividades

Autoras

Mtra. Silvia L. Conde Flores

Mtra. Ma. Teresa Armendáriz Jiménez

Colaboración

Lic. Norma Castillo Guzmán

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

Preescolar 1

Fichero de actividades

Primera edición, agosto de 2004

© 2004 Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan N°. 100, esquina Periférico Sur,
Col. Arenal Tepepan,
14610, México, D.F.

ISBN: 968-7750-87-1

Impreso en México / *Printed in Mexico*
Distribución gratuita. Prohibida su venta

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
1. ¿Qué es la educación para la democracia?	11
1.1. La democracia, más que una forma de gobierno	11
1.2. La educación para la democracia	11
2. Las competencias cívicas y éticas	15
2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica	17
2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para preescolar	19
3. La educación para la democracia en preescolar	39
4. Ejemplos de propuestas didácticas	43
1. Me conozco, me valoro y me regulo	45
2. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	48
3. Respeto la diversidad	51
4. Respeto la diversidad	53
5. Me comunico y dialogo	55
6. Participo	58
7. Respeto y valoro la justicia y la legalidad	61
8. Valoro la autoridad democrática	66
Bibliografía	69

PRESENTACIÓN

El Instituto Federal Electoral, profundamente convencido de la utilidad y pertinencia de la educación cívica en valores y prácticas de la democracia y en cumplimiento de las atribuciones que la ley le confiere, desarrolla permanentemente una serie de programas dirigidos a diferentes sectores poblacionales, en el afán de contribuir a la formación de individuos libres, responsables y participativos, capaces de insertarse creativamente en la vida pública del país.

Con particular interés, el Instituto ha procurado colaborar con diversas autoridades educativas, respetando plenamente los respectivos ámbitos de competencia y poniendo siempre por delante la necesidad de sumar esfuerzos en materia de educación cívica, tema clave para la consolidación de la democracia. Programas que se han venido instrumentando como “Nosotros, los Jóvenes... Proyecto Ciudadano”, “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana”, “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles” y “Elección de Representantes en el Espacio Escolar”, son ejemplos de esta labor.

A raíz de la puesta en marcha del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, y a la luz de nuevos conocimientos y experiencias en formación cívica y cultura política, se consideró necesario replantear el programa “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles”, a fin de contar con un material de apoyo curricular a los programas oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria, que impregne los contenidos de diversas asignaturas y que incida en el ambiente y la gestión escolar democrática.

De esta manera, a finales del año 2001 da inicio el diseño y desarrollo del programa denominado “Educar para la Democracia”, que parte de la necesidad de fortalecer la educación cívico-política y la moral democrática de niñas, niños y jóvenes escolarizados, así como la de contar con materiales pertinentes que proporcionen a los docentes ideas concretas y herramientas prácticas para aprovechar su creatividad.

En su fundamentación teórica y en la propuesta de actividades se plantea a la democracia como un gran tema transversal, el cual permite aprovechar los contenidos temáticos y los tiempos de las diferentes asignaturas para retomar, en cada una de ellas, un enfoque de formación cívico-política y de moral democrática. Asimismo, como ya se apuntó, busca incidir en el currículo oculto a través de una propuesta de gestión escolar democrática, que promueva una mayor participación de la comunidad y propicie una cultura de la legalidad y de la convivencia democrática.

El programa promueve el desarrollo de competencias cívicas y éticas –que son el conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas que las personas activan para responder creativamente a los desafíos que les plantea el entorno social o político y su relación con otras personas y grupos–, y abarca once que fueron definidas en función de un modelo deseable de ciudadanía, que incide en tres campos de formación del alumnado: el del saber, el del saber hacer, y el del ser y el saber convivir.

“Educar para la Democracia” se concreta en un documento general, doce ficheros didácticos (uno por cada grado de educación básica), un manual para el promotor y ocho cuadernillos de apoyo a la gestión escolar democrática.

Esta propuesta educativa fue enriquecida con diversas aportaciones de docentes que participaron en la prueba piloto del programa, realizada en un conjunto de escuelas de preescolar, primaria y secundaria de Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y el Distrito Federal, en donde se contó con la participación crítica y comprometida de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las respectivas Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del IFE.

INTRODUCCIÓN

El actual currículo de la educación básica en nuestro país incluye propósitos, contenidos y materiales que contribuyen a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores democráticos en el alumnado. En el caso de primaria y secundaria, las asignaturas de Educación Cívica y de Formación Cívica y Ética de manera explícita pretenden formar en valores y para la democracia; los libros de texto de éstas y otras asignaturas ofrecen experiencias de aprendizaje que aportan al conocimiento de los derechos, al fortalecimiento de la identidad nacional así como al conocimiento de la organización del Estado mexicano; asimismo, los contenidos de las demás asignaturas del plan de estudios ofrecen la oportunidad de fortalecer algunas competencias cívicas de manera integral.

En el caso de la educación preescolar la flexibilidad curricular que caracteriza a este nivel así como la naturaleza del enfoque centrado en el proceso de desarrollo de las niñas y los niños, propicia el desarrollo de experiencias en las cuales el alumnado aprenda a convivir y relacionarse con las demás personas y se familiarice con la construcción de acuerdos, con la participación democrática o con el ejercicio de sus derechos, entre otros aspectos.

No obstante que la práctica cotidiana de muchas escuelas de educación preescolar favorece esta formación cívica y ética, en algunos casos prevalece la sensación de que no se trabaja de manera suficiente la dimensión ética y social del desarrollo. Para subsanar esta situación, el presente material ofrece una propuesta para promover actividades y experiencias de educación para la democracia aprovechando los propósitos, enfoque, contenidos y materiales que orientan el trabajo en preescolar.

Integran este fichero los apartados siguientes:

- *¿Qué es la educación para la democracia?*, en el cual se hace una exposición de sus aspectos centrales y su aplicación en el nivel preescolar.
- *Las competencias cívicas y éticas*, sección en que se incluye el concepto general de competencia y se describen las once competencias cívicas y éticas que dan cuerpo a este programa.
- *La educación para la democracia en preescolar*, apartado en el que se revisan las posibilidades que brinda el plan y programas de estudio para desarrollar las competencias cívicas. Para ello se incluye un ejercicio para la planeación de situaciones didácticas mediante el método de proyectos o a partir del diseño de actividades, así como una propuesta de evaluación.
- *Ejemplos de propuestas didácticas* para desarrollar las competencias cívicas en el grado.

Este fichero forma parte del programa “Educar para la Democracia”, el cual tiene la finalidad de promover en el profesorado de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) el desarrollo de competencias cívicas y éticas a partir de los planes y programas de estudio vigentes establecidos por la Secretaría de Educación Pública, para que a su vez desarrolle dichas competencias con sus estudiantes.

Además, este programa propicia la construcción de ambientes escolares democráticos mediante el apoyo a diversos procesos de gestión en los que intervienen directivos, prefectos, personal de apoyo a la docencia, padres de familia y la comunidad en la que se encuentran insertos los planteles educativos, por ello, existen otros materiales dirigidos a los directivos del plantel, quienes desde la gestión educativa y en colaboración con el personal docente pueden propiciar la creación de un ambiente de trabajo en donde el diálogo, el respeto, la participación, la crítica, el compromiso y en general la convivencia democrática sean formas de relación. Estos materiales se complementan con el documento *La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*, en el cual se establecen los principios teóricos y metodológicos que dan sustento a este programa.

1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA?

Uno de los propósitos de la educación básica es proporcionar a las niñas, a los niños y a los jóvenes una formación cívica integral, que les aporte herramientas para ejercer sus derechos, para participar en los asuntos de interés común, para fortalecer su desarrollo moral y para asumir de manera responsable su papel en la construcción de la sociedad. Es decir, la educación básica debe preparar para la vida democrática. A fin de comprender la relación existente entre educación, democracia y valores se incluyen algunas reflexiones sobre estos tres componentes.

1.1. La democracia, más que una forma de gobierno

Cuando hablamos de democracia lo primero que evocamos son las elecciones, los partidos políticos, los representantes populares, en fin, pensamos en el gobierno y en el procedimiento mediante el cual el pueblo otorga el poder de manera temporal a un grupo de ciudadanas y ciudadanos para ejercer ese gobierno. Esta idea recoge dos componentes centrales de la democracia: el gobierno democrático y las condiciones básicas para que la ciudadanía contienda por el poder político.

Pero la democracia es más que eso. Implica el reconocimiento de la igualdad política de las personas, el respeto a sus derechos, la existencia de condiciones equitativas para que participen activamente (de manera directa o a través de sus representantes) en la toma de decisiones sobre los asuntos que les atañen. Esto hace que la democracia sea además una forma de organizar la sociedad.

Como la democracia no se agota en la esfera del gobierno o del poder, sino que impacta las relaciones interpersonales y la vida cotidiana de las personas, puede considerarse también como una forma de vida que se expresa, por ejemplo, en la manera como se establecen las reglas en la familia, en los valores que caracterizan nuestra relación con las personas en la calle o en el trabajo, en el respeto a la libre elección de los niños y las niñas, en el ejercicio responsable de la libertad, en fin, en los más mínimos detalles de la convivencia diaria.

Este concepto integral de democracia orienta el proceso formativo que hemos denominado “Educar para la Democracia”.

1.2. La educación para la democracia

La educación para la democracia es un proceso de formación moral y política que se desarrolla a lo largo de la vida y en el cual se persigue un conjunto de propósitos, los cuales se van alcanzando progresivamente. Algunos de éstos, aplicables a la educación básica, son los siguientes:

- Fortalecer la formación integral de las niñas y los niños considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual y político. Este propósito se sustenta en la idea de que sólo es posible la formación ciudadana cuando antes se ha formado a la persona.
- Fortalecer en los niños y las niñas la conciencia de sus derechos así como la construcción autónoma de sus códigos éticos sustentados preferentemente en los valores de la dignidad humana y de la democracia.
- Desarrollar en las niñas y los niños el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno. Esto supone por una parte la comprensión de los aspectos generales de la democracia, así como la valoración positiva de ésta y la disposición a defenderla frente a cualquier forma de totalitarismo.
- Propiciar que las niñas y los niños desarrollen las competencias necesarias para vivir en democracia y convivir de manera no violenta, justa, tolerante, equitativa, respetuosa y responsable.
- Promover el aprendizaje y aplicación contextualizada de los procedimientos de la democracia, como la toma de decisiones, el diálogo, la participación, la libre elección, la construcción de consensos o el manejo y resolución de conflictos, entre otros.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación y expresado en el juicio crítico, en el juicio moral y en el juicio político.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad, en la solidaridad y empatía, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social, político, cultural y ambiental.

A mediano plazo, la educación para la democracia implica la formación de una ciudadanía reconocedora del otro, activa, crítica, comprometida con su país y con el mundo, con la reconstrucción social en contextos de transición, así como la configuración de condiciones de justicia social que den sentido ético al crecimiento económico.

La educación para la democracia no sólo es un proceso formativo sino que es fundamentalmente transformador. Cuando el alumnado comprende que la realidad social y política en la que vive es producto de lo que hacemos, de lo que dejamos de hacer y de lo que permitimos que otros hagan, surge la conciencia de que es posible participar en la transformación de aquello que nos parece injusto, violento, arbitrario o poco solidario. En la realidad infantil esta acción transformadora se expresa de muy distintas maneras, sencillas algunas y complejas otras: en el reclamo de la aplicación inequitativa de una regla, en la propuesta de un proyecto de trabajo que interese a la mayoría, en la indignación ante el maltrato que sufren otros niños o en la realización de una actividad organizada que implica solidaridad y empatía.

Las escuelas de todos los niveles pueden educar para la democracia, no obstante, es especialmente importante iniciar este proceso desde preescolar, ya que las experiencias que tienen con el mundo las niñas y los niños en esta edad, contribuyen de manera significativa a sentar las bases para el desarrollo moral, social y cognitivo. Asimismo, desde preescolar es posible avanzar en los tres campos básicos de la educación ciudadana: el *saber* de la democracia, el *saber hacer* y el *ser y convivir*.

El saber de la democracia

Este componente alude a la dimensión conceptual de la educación ciudadana. Se refiere tanto a la adquisición de conocimientos e información sobre la democracia como al desarrollo de habilidades cognitivas relacionadas con el *aprender a aprender*, lo que incluye la construcción

de estructuras mentales que ayuden a las alumnas y los alumnos a asimilar las nociones cívico-políticas.

En preescolar avanzaremos poco en este componente porque no se trata de desarrollar en esta edad nociones abstractas y complejas, sino de acercar a las niñas y a los niños al conocimiento del mundo social y a la elaboración de sus propias representaciones y nociones sobre autoridad, poder, leyes, sociedad, justicia, gobierno, interdependencia, derechos y obligaciones, entre otros, a partir de sus vivencias personales y de elaboraciones conceptuales básicas. A medida que aumentan las capacidades de abstracción así como los referentes informativos y conceptuales, es posible profundizar en la comprensión de mayor información sobre la democracia y los procedimientos en ella involucrados.

El saber hacer: las habilidades de la democracia

El aprendizaje de la democracia supone la adquisición de hábitos y habilidades así como la aplicación de procedimientos que han sido desarrollados mediante la práctica. Este componente corresponde al desarrollo de competencias procedimentales, es decir, al conjunto de habilidades técnicas y sociales entre las que se encuentran la capacidad de trabajar en equipo, de participar, de comunicarse con otros, de encontrar soluciones a los problemas mediante el diálogo, de tomar decisiones libres y responsables, de aceptar y llevar a cabo responsabilidades concretas, de participar activamente en la discusión de temas diversos y aportar su punto de vista, de aceptar las aportaciones de los demás y no limitarse a defender su propia opinión, de reconocer que cada cual tiene el derecho de pensar y actuar de forma diferente, de saber trabajar con los demás, de respetar a las personas y el ambiente natural y social en el que se desenvuelven. También se incluyen las habilidades relativas a la participación electoral y la resolución de conflictos.

La autoestima, la comprensión del lugar que ocupa cada cual en los diversos grupos sociales, así como el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación son aspectos que, aunados a la empatía, la solidaridad, el compromiso con los demás, la formación de lazos de amistad, compañerismo y complicidad contribuyen a fortalecer la capacidad de convivir en grupo de manera armónica, respetuosa, crítica y responsable, respetando además las normas en cuya definición ha participado. Este aprendizaje va fortaleciendo gradualmente el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida democrática.

El aprendizaje procedimental prepara a las niñas y a los niños para la acción, para la convivencia, para el ejercicio de los derechos ciudadanos, para la toma de decisiones y en especial para la participación democrática.

El ser y el convivir: los valores de la democracia

Este componente se centra en el desarrollo del juicio crítico y la práctica de la democracia en la vida cotidiana de la escuela considerando los aspectos éticos, afectivos y emocionales de las relaciones interpersonales, sociales y de la vida política.

La formación de sujetos democráticos tiene un fuerte vínculo con el desarrollo moral, por ello se plantea que los sujetos aprenden a ser democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia.

La articulación entre desarrollo moral y contextos democráticos da lugar a una moral democrática o moral cívica, caracterizada por una forma particular de percibir y comprender la realidad social, por un conjunto de habilidades ya señaladas y, desde luego, por valores como tolerancia, solidaridad, respeto al otro, pluralidad, libertad, justicia, participación, igualdad, legalidad, entre

otros. Así, la educación es democrática tanto por sus fines como por sus procedimientos, por ello se aspira a lograr una atmósfera democrática en la escuela y dentro de las aulas a partir de la participación de los alumnos en la toma de decisiones, en la conducción de su aprendizaje, así como en el establecimiento de la autodisciplina, la autogestión y la cogestión.

En preescolar es posible construir las bases para el desarrollo moral y afectivo, por ejemplo, a partir del fortalecimiento de su identidad personal y del reconocimiento de los otros distintos; de la comprensión de sus emociones y del tipo de respuestas que suele dar ante situaciones problemáticas o de tensión; de la valoración de su papel en los grupos de pertenencia o en la comprensión de que vive en un mundo social estructurado, regulado y caracterizado por afectos, parentescos y compromisos de protección y apoyo entre las personas. A medida que avanza en su desarrollo moral y emocional, las niñas y los niños irán fortaleciendo ciertos valores y adoptando una mayor perspectiva social orientados por la búsqueda de la autonomía moral.

Estos tres tipos de contenidos de la educación ciudadana no se pueden abordar como temas o mediante acciones aisladas que pretendan desarrollar de manera puntual una habilidad o algún valor, sino que se requiere la articulación de nociones, habilidades y actitudes en situaciones concretas o en la solución de problemas. Ello nos lleva al desarrollo de competencias cívicas y éticas en donde lo relevante es la articulación de lo aprendido y la movilización de aprendizajes en situaciones concretas.

2. LAS COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS

Tradicionalmente la experiencia educativa se ha organizado en torno al logro de objetivos de aprendizaje, a la adquisición de conocimientos o al dominio de ciertas destrezas, sin que necesariamente estos elementos estén relacionados entre sí. En este programa de educación ciudadana no sólo es fundamental la articulación de todos estos elementos del proceso de aprendizaje, sino que además es necesario integrar tanto la dimensión ética como la emocional. Esta articulación y aplicación es necesaria para desplegar un proceso formativo que coloque el acento en el desarrollo de las competencias propias de una persona que vive, convive y participa en un contexto democrático.

El concepto de competencia no es nuevo. Inicialmente se aplicó en la lingüística para designar la competencia comunicativa, la cual se definía como la capacidad que posee todo hablante para apropiarse del conocimiento de su lengua a fin de producir y entender enunciados y significaciones siempre nuevos, lo que supone la capacidad de improvisar y de inventar continuamente algo nuevo, sin recurrir a respuestas preestablecidas.

Este concepto original de competencia ha sido revisado a la luz de las exigencias de un mundo en el que no basta aprender sólo datos, hechos, fechas o nombres porque la velocidad en que se produce el conocimiento en nuestros días hace que al poco tiempo la información se convierta en obsoleta. Es por ello que más bien es preciso aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a ser y aprender a convivir.

Como bien sabemos, esto tampoco es nuevo. No obstante que desde finales de los años setenta hemos acuñado el discurso de la importancia de aprender a aprender y de incorporar los aspectos emocionales y éticos al proceso educativo, prevalece una tendencia en la cual lo importante parece ser seguir acumulando información.

En un contexto caracterizado por la incertidumbre, por los constantes cambios y por la velocidad en que se producen nuevos conocimientos, emerge la preocupación por formar personas capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de dar sentido ético a las acciones e interacciones, de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, de generar conocimiento y de resolver problemas. En este contexto se ha venido revisando la propuesta de desarrollo de competencias, ya que la educación no puede continuar con un modelo de transmisión del saber acumulado de una generación a otra sin fortalecer la formación moral de las personas y sin promover en ellas un conjunto de habilidades para pensar, para seguir aprendiendo, para convivir, para tomar decisiones, en fin, para desplegar su potencial.

En preescolar no tenemos ese problema, porque desde hace tiempo se ha reconocido que el centro de la acción educativa debe ser el niño y el referente su proceso de desarrollo.

Partimos de la noción ofrecida por Perrenoud,¹ quien define competencia como la capacidad de actuar de manera eficaz ante cierta situación, utilizando y asociando varios recursos cognitivos

¹ Philippe Perrenoud, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999, pp. 7-8.

complementarios, entre los que se encuentran los conocimientos. Otros autores enriquecen esta definición y brindan elementos para arribar a una concepción integrada y holística de competencia a partir de la cual hemos construido la noción de competencia cívica y ética en la que se funda este modelo. Según Díaz Barriga y Rigo “[...] el concepto de competencia alude a un saber hacer, a una capacidad para resolver problemas que se aplica de manera flexible y pertinente, adaptándose al contexto y a las demandas que plantean situaciones diversas [...] La competencia no se limita a los aspectos procedimentales del conocimiento, a la mera posesión de habilidades y destrezas, sino que se ve acompañada necesariamente de elementos teóricos y actitudinales”.²

El desarrollo de competencias básicas es aludido también en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, al referirse a “[...] las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos así como valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.³

La noción amplia de competencia, ya sea comunicativa, matemática, social o cívico-política implica el uso del conocimiento y de las capacidades para participar y actuar hábilmente en el mundo social y en la vida personal. No es sinónimo de destreza o habilidad, ya que éstas constituyen aspectos aislados, fragmentados o mecánicos.⁴ Fernando Onetto⁵ señala las siguientes características de las competencias:

- Implican saber conocer, saber hacer, saber decidir, saber comunicar;
- Incluyen lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal;
- Son síntesis de otros aprendizajes;
- Tienen una construcción histórica y su ámbito es la experiencia vital que incluye y desborda al aprendizaje formal y escolar;
- Son aplicables en múltiples escenarios;
- Otorgan posibilidades de desempeño laboral y social, además de que amplían la capacidad de adaptarse a situaciones vitales, sociales y laborales distintas, y
- Permiten la adquisición autónoma de nuevos aprendizajes.

Este concepto integrado de competencia incluye tres rasgos básicos:

Integración. Las competencias no son simples habilidades que se aplican en la realización de una tarea, sino que implican la integración de varios elementos en una compleja estructura que se moviliza en la ejecución inteligente en situaciones particulares. Los elementos que se integran son:

- Los atributos personales (habilidades, aptitudes, conocimientos y valores);
- Actos intencionales clave (tener voluntad de actuar);
- La práctica reflexiva (el juicio personal);

² Frida Díaz Barriga y Marco Antonio Rigo, “Formación docente y educación basada en competencias”, en Ma. de los Ángeles Valle Flores (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM), s/f, p. 79.

³ James E. Allen Jr., “Competence for All as the Goal for Secondary Education”, y Hernando Gómez Buendía (dir.), “Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano”, en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

⁴ Sylvia Schmelkes y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de Adultos, 1996.

⁵ Fernando Onetto, “Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío”, en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998, pp. 9-10.

- El desempeño de la tarea (la acción competente), y
- El contexto.

La articulación de estos elementos hace que exista más de una manera de actuar competentemente,⁶ ya que el juicio y el contexto eliminan la posibilidad de actos mecánicos. Asimismo, es fácil reconocer que el concepto de competencia es relacional, ya que necesariamente implica la articulación de atributos, reflexión, voluntad y análisis del contexto en una situación-problema específico.

Aplicación. Dice Perrenoud que “[...] el enfoque por competencias no rechaza ni los contenidos, ni las disciplinas, sino que enfatiza su puesta en práctica”.⁷ Esta dimensión práctica y el énfasis en la aplicación de lo aprendido y de lo adquirido ameritan ciertas aclaraciones.

Las competencias no son capacidades innatas que se expresan de manera espontánea. Son aprendizajes que se construyen y habilidades que se desarrollan frente a una *situación-problema* en la cual las niñas y los niños procuran alcanzar un objetivo, resolver un asunto de su interés o un conflicto, tomar una decisión, responder de manera creativa a un problema o a dar nuevos significados. Para favorecer esta aplicación se recomienda trabajar en torno a situaciones reales, utilizar materiales que simulan la vida real o promover el trabajo estudiantil cooperativo.⁸

Contexto. Las situaciones específicas que dan lugar a la movilización de conocimientos, habilidades y valores pertenecen a un determinado contexto social y cultural. La influencia del contexto otorga al desarrollo de competencias un carácter real, significativo y relevante, ya que propicia la incorporación de contenidos, significados y preocupaciones locales, además de que favorece el conocimiento crítico del entorno.

2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica

Entendemos como *competencia cívica* el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su relación con otros, así como en su actuación sobre el entorno social y político. En el caso de la ciudadanía democrática, las competencias además de ser cívicas son éticas porque requieren estar fundadas en un código ético personal, construido de manera autónoma a partir de los principios y valores de la ciudadanía democrática.

Hemos definido un listado flexible de competencias cívicas y éticas considerando lo deseable y lo posible. *Lo deseable* es perfilado por el modelo de ciudadanía activa en una democracia representativa como la mexicana, del cual se deriva una serie de rasgos que se espera posea el ciudadano, definidos tanto en el texto constitucional como en los documentos normativos y declarativos de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Federal Electoral. Por su parte, *lo posible* está delimitado por tres elementos: la cultura política mexicana, las condiciones culturales de los distintos contextos sociopolíticos y económicos del país, los niveles de desarrollo moral y cognitivo que teóricamente poseen las niñas y los niños de educación básica, a quienes en primera instancia va dirigida esta propuesta educativa. En ese equilibrio entre lo deseable y lo posible, inicialmente definimos catorce competencias cívicas y éticas, las cuales inspiraron un conjunto de actividades en la escuela y en el aula. La propuesta educativa derivada

⁶ Andrew Gonzci, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

⁷ Philippe Perrenoud, *op. cit.*, p. 18.

⁸ Andrew Gonzci, *op. cit.*

de estas catorce competencias fue objeto de una prueba piloto.⁹ Entre otros resultados, la prueba piloto demostró la necesidad de simplificar el modelo de competencias cívicas y éticas procurando una mayor integración de elementos. En respuesta, las catorce competencias se articularon en once y se redefinieron algunos de sus rasgos. En virtud de que algunos materiales (ficheros, programas, artículos) ya publicados se elaboraron en la primera etapa a partir de las catorce competencias originales, se incluye el cuadro siguiente en el que se advierte la relación entre éstas y las que actualmente integran la propuesta.

Competencias cívicas y éticas definidas en la primera etapa	Competencias cívicas y éticas reagrupadas producto de la prueba piloto
Autoconocimiento y autorregulación	Me conozco, me valoro y me regulo
Perspectiva social y búsqueda del bien común	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo
Respeto la diversidad	Respeto la diversidad
Conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos	Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos
Manejo y resolución de conflictos	Convivo de manera pacífica y democrática
Convivencia democrática	
Diálogo	Me comunico y dialogo
Toma de decisiones	Participo
Participación democrática	
Participación en procesos electivos y de consulta democrática	
Comprensión crítica	Soy crítico
Respeto y valoración de la justicia y la legalidad	Respeto y valoro la justicia y la legalidad
Comprensión de la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida	Defiendo la democracia
Ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder	Valoro la autoridad democrática

Las competencias cívicas y éticas expresan los fines de la educación para la democracia, por lo que su propósito es orientar la formación de ciudadanas y ciudadanos. No son un perfil de egreso del proceso educativo, lo que además no sería posible porque no implican fórmulas preestablecidas de actuación o pensamiento, sino que cada persona las va desarrollando de manera distinta en función de sus conocimientos previos, sus estructuras de pensamiento, sus experiencias e intereses, su contexto cultural, así como de la manera como las aplique. No obstante, para orientar el proceso formativo hemos hecho un ejercicio de clarificación de los rasgos de las competencias cívicas y éticas que se podrían ir desplegando a lo largo de la educación básica y, en nuestro caso particular, en el preescolar. Para tal efecto, se consideran tres niveles en los que se vinculan grados de preescolar y primaria, así como de primaria y secundaria, con lo cual se pretende aportar a la integración de la educación básica.

⁹ La prueba piloto se realizó con docentes de los tres niveles de educación básica de seis entidades de la República: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. El propósito fue probar la pertinencia y viabilidad de la propuesta metodológica, así como de los materiales de apoyo al maestro (Ficheros de actividades por grado). Los docentes participaron en un curso de actualización durante el ciclo escolar 2001-2002 y aplicaron las sugerencias didácticas de cada una de las competencias en los tres niveles de educación básica. Como resultado de esta prueba se replanteó el fraseo y el contenido de las competencias, los rasgos en los que éstas se expresan así como algunas sugerencias didácticas incluidas en los ficheros por grado.

Primer nivel: preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Segundo nivel: tercero, cuarto y quinto grados de primaria.

Tercer nivel: sexto grado de primaria y educación secundaria.

Enseguida se presenta una descripción general de cada competencia así como los rasgos que suponemos representan el proceso formativo en el primer nivel.

2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para preescolar

Los rasgos que particularizan cada competencia cívica y ética constituyen un listado ilustrativo del proceso de desarrollo infantil. Es importante no considerarlos como objetivos que deban cumplirse necesariamente y evitar una organización rígida de la experiencia educativa a partir de ellos. Se recomienda ajustar este listado en función de las necesidades, características, intereses, capacidades y posibilidades del alumnado, así como de las condiciones culturales del entorno.

Me conozco, me valoro y me regulo

Antes de formar ciudadanos es preciso formar personas. Las sociedades democráticas requieren de individuos con una sólida autoestima e identidad personal, que reconozcan sus necesidades, tengan conciencia de sus limitaciones y confianza en sus capacidades, de manera tal que sean capaces de convivir y aportar a los demás con fidelidad a su propia naturaleza. Esto implica, entre otros aspectos, promover que las niñas y los niños se conozcan, se valoren, integren su identidad individual, construyan su propia escala de valores, fortalezcan su inteligencia emocional y social, así como la capacidad de establecer límites personales.

El autoconocimiento, que hace referencia al conocimiento de sí mismo tanto en sus aspectos positivos como en las áreas en las que puede mejorar, contribuye a la autoaceptación y al fortalecimiento de la autoestima. La niña o el niño que se conoce y que reconoce su potencial, sus valores, los rasgos de su identidad que comparte con otros miembros de su comunidad y los que la o lo distinguen, está en posibilidades de valorarse y aceptarse, así como de identificar los aspectos que requiere fortalecer de sí mismo para ser una mejor persona. La autoestima y el aprecio por sí mismo contribuyen a la formación de un ser humano capaz de exigir el respeto a sus derechos en busca de cada vez mejores niveles de bienestar para sí y para su comunidad, de contribuir a la construcción de un poder ciudadano crítico y comprometido, así como de participar en la regulación del poder público.

Con el fin de sentar las bases para la convivencia, las niñas y los niños deben adquirir y potenciar hábitos de autorregulación, lo que implica control de la agresividad, cumplimiento de las tareas individuales, buena disposición hacia todos los compañeros, aceptar y ser consciente de sus propias limitaciones, desarrollar un concepto positivo de sí mismo y de los demás, utilizar un lenguaje respetuoso, así como preocuparse por su higiene y orden personal.

La autodisciplina y la autorregulación implican tanto la aceptación y apropiación de las normas y límites establecidos en la sociedad en general o por una figura de autoridad en un contexto determinado, como el deseo de controlarse –en términos generales– a partir de los dictados de la razón. En el primer caso, los niños más pequeños o las personas que poseen un desarrollo moral incipiente requieren adaptarse de manera heterónoma a las normas y configurar mecanismos de autocontrol que impliquen el dominio de sus intereses, deseos y pulsiones de acuerdo con la razón de los mayores o la razón jurídica.

En ocasiones este control no se basa en la convicción o en la razón, sino en el temor al castigo o en la aceptación acrítica de normas sociales, jurídicas o convencionales. En la forma-

ción ciudadana es preciso fortalecer la autorregulación autónoma, lo que implica justamente la capacidad de establecer y respetar límites personales a fin de autogobernarse.

La autorregulación está vinculada al autoconocimiento y a las expectativas de desarrollo personal y colectivo. Las niñas y los niños eligen, actúan y se regulan en respuesta a sus propios intereses, y en el caso de personas formadas desde una perspectiva social, responden también a los intereses de la colectividad.

Esta competencia se desarrolla a lo largo de la vida, aunque adquiere mayor importancia entre los niños de preescolar, los adolescentes y las personas que atraviesan por etapas de su vida que implican un importante salto en su desarrollo moral y cognitivo. En preescolar esta competencia se puede fortalecer mediante actividades rutinarias como el saludo y el canto matutino mediante el cual establecen contacto físico, afectivo y moral con los compañeros y compañeras, así como con el personal de la escuela. En las actividades de aseo diario se desarrolla el sentido de la autocritica y de la autorregulación al responder a la pregunta ¿cómo venimos hoy? La despedida es una de las actividades rutinarias que fortalecen la autoestima al valorar las acciones realizadas en el día y retomar lo positivo.

Cuatro bloques organizan la descripción de los rasgos que se desarrollan en esta competencia: autoconocimiento, autoestima, autorregulación y toma de decisiones personales.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoconocimiento.	<p>Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.</p> <p>Reconoce la importancia del nombre propio.</p> <p>Identifica los lazos afectivos y de parentesco entre los miembros de la familia.</p> <p>Reconoce sus necesidades, deseos e intereses.</p>	<p>Es consciente de sus características individuales, sus preferencias, intereses y necesidades.</p> <p>Desarrolla un autoconcepto.</p> <p>Construye su imagen corporal.</p> <p>Desarrolla su identidad individual y colectiva.</p> <p>Busca relacionarse con otras personas al hablar de sí mismo y conocer a otras y otros.</p> <p>Expresa lo que siente y piensa de sí mismo.</p> <p>Define metas personales para el corto plazo.</p>	<p>Se interesa por conocerse a sí mismo, por hablar de sí y por comprender sus relaciones de parentesco.</p> <p>Se siente parte de una familia, de un grupo escolar y de diversos grupos sociales.</p> <p>Manifiesta interés por conocer a las personas de los grupos a los que pertenece.</p>
Autoestima.	<p>Comprende que todas las personas son valiosas.</p>	<p>Desarrolla su autoestima e identidad personal.</p>	<p>Manifiesta aprecio por sí mismo y por las demás personas.</p> <p>Valora sus características, cualidades e intereses personales.</p>
Autorregulación.	<p>Se inicia en la comprensión de que algunas de sus necesidades o deseos no pueden ser totalmente satisfechos.</p> <p>Comprende que hay aspectos en los que puede participar para el cuidado de sí mismo.</p>	<p>Desarrolla su capacidad para autorregular algunos de sus impulsos.</p> <p>Es capaz de identificar aquello que le beneficia.</p> <p>Reconoce cuáles de sus acciones lesionan o lastiman a los demás.</p>	<p>Acepta que no puede hacer todo lo que desea o se le ocurre.</p> <p>Es responsable del cuidado de sí mismo.</p> <p>Evita realizar acciones que lastiman o lesionan a los demás.</p>

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Conoce las normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales se desenvuelve.</p> <p>Comprende las normas básicas de urbanidad.</p>	<p>Controla sus intereses y deseos egoístas.</p> <p>Se compromete en el cumplimiento de metas personales.</p>	<p>Se preocupa por su higiene y orden personal.</p> <p>Respeta las normas que le regulan en los ámbitos en los cuales se desenvuelve.</p> <p>Es respetuoso de las normas de urbanidad.</p>
Toma de decisiones personales.	<p>Comprende que las decisiones tienen consecuencias.</p> <p>Reconoce las alternativas que tiene ante una situación determinada.</p> <p>Comprende que la toma de decisiones implica libertad y responsabilidad.</p>	<p>Toma decisiones a partir de sus gustos e intereses.</p> <p>Anticipa las consecuencias de sus decisiones.</p>	<p>Asume con responsabilidad las consecuencias de decidir en determinado sentido.</p> <p>Acepta que otras personas pueden tomar decisiones más acertadas que las propias.</p>

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

El eje de esta competencia es la construcción del compromiso del individuo con su comunidad, con el país y con el mundo. En el enfoque tradicional de la educación cívica, el llamado *amor a la patria* se promueve mediante la construcción de una identidad nacional fundada principalmente en la realización de rituales mediante los que se rinden honores a los símbolos patrios. Como competencia cívica y ética, el compromiso con el país necesariamente se construye en la práctica y en el involucramiento en la vida comunitaria. Así, en este caso se promueve que los niños y las niñas construyan sus identidades colectivas, conozcan su entorno social y político, se sientan parte de su comunidad, desarrollen el sentido de comunidad, tanto como la perspectiva social y la empatía, con la finalidad de que se interesen en la atención de los problemas vinculados con el bien común.

Si la competencia anterior, *Me conozco, me valoro y me regulo*, implica un proceso de construcción de la identidad individual y de estructuración del *yo*, esta competencia supone la configuración del *nosotros*, de las identidades colectivas. El sujeto democrático requiere reconocer que pertenece al mismo tiempo a distintos grupos sociales que lo hacen un ser social, de manera tal que, por ejemplo, una mujer puede ser a la vez mexicana, latinoamericana, indígena, madre, hija, esposa, profesionista, militante de un partido político, católica y promotora de los derechos de la mujer. Esta pertenencia a distintos grupos otorga a los sujetos una identidad que se asume como colectiva porque es compartida por otras personas que poseen algunas de sus características culturales, físicas o ideológicas, ya sea porque viven en la misma región, porque son del mismo género, porque pertenecen al mismo grupo indígena, etcétera. Estas identidades colectivas abiertas, flexibles y complejas se pueden construir a partir del reconocimiento y la valoración de las múltiples influencias que recibimos cotidianamente, de los distintos roles que desempeñamos en los grupos a los que pertenecemos, de la diferencia de las reacciones e interacciones que en ellos establecemos. En un contexto cultural diverso y cambiante, las identidades colectivas no pueden ser rígidas ni permanentes, sino que van sufriendo ajustes y modificaciones en respuesta a las condiciones del medio y a los cambios que se van dando en las personas a lo largo de su vida. La construcción de una identidad colectiva flexible sentará las bases para la valoración de las diferencias étnicas, religiosas, ideológicas, sexuales y culturales.

Esta característica aplica también para la identidad nacional, la cual se configura a partir de la valoración de las raíces culturales, del conocimiento de la historia, de la relación respetuosa

con los símbolos de nuestra nacionalidad y, particularmente, en la participación para la solución de los problemas comunes o para el mejoramiento del entorno social y político. En un contexto democrático es importante evitar el desarrollo de un nacionalismo exacerbado, fundado en prácticas de exclusión o en odios raciales, por ello, en esta competencia cívica la construcción de la identidad nacional –además del carácter práctico– se extiende hacia una perspectiva global, de modo tal que al tiempo que el alumnado se asume como mexicano, se considere también ciudadano del mundo, con una identidad universal como persona con derechos y responsabilidades ante la humanidad.

Otro ingrediente de esta competencia es el sentido de comunidad, lo que implica el fortalecimiento y aplicación de la capacidad empática, la solidaridad y el sentido de corresponsabilidad. Preocuparse y defender el interés general tanto como el propio es uno de los rasgos de la vida democrática. Este interés se puede convertir en motor de la participación social y del cambio político cuando las ciudadanas y los ciudadanos van descubriendo lo que pueden hacer a título personal para contribuir al bien común, generar nuevas actitudes basadas en el sentido de la responsabilidad, el diálogo constructivo, el espíritu de cooperación y la capacidad de iniciativa.

La preocupación por lo que ocurre tanto en el entorno cercano como en el lejano, así como el despliegue de acciones concretas en favor del mejoramiento de dichos contextos, contribuye a la configuración de identidades (con los grupos de referencia, con la comunidad, con el país, con la humanidad) y de responsabilidades frente a la sociedad.

Como rasgo de esta competencia cívica y ética implica el interés y la capacidad de comprender lo que ocurre en el entorno, de entender de manera empática lo que le pasa a otras personas, de desplegar actitudes de solidaridad y compromiso con los demás, así como de realizar de manera autónoma y libre acciones que beneficien a otros.

La descripción de los rasgos de esta competencia para educación básica se organiza en cuatro bloques: la construcción de la identidad colectiva, el desarrollo de la empatía y del sentido de comunidad, el sentido de pertenencia al país y al mundo, así como el compromiso con la conservación y mantenimiento del medio ambiente. Este último aspecto ha merecido un lugar especial dentro del conjunto de problemas de carácter social debido al impacto que tienen las acciones en favor del medio ambiente en las niñas y los niños, que constituyen una poderosa experiencia de desarrollo del compromiso social y de búsqueda del bien común.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Identidad colectiva.	<p>Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.</p> <p>Identifica los roles que juegan las personas de los distintos grupos a los cuales pertenece.</p> <p>Identifica los distintos roles que le dan identidad: niño o niña, hijo o hija, alumno o alumna, jugador de fútbol, indígena, etcétera.</p>	<p>Establece lazos afectivos con los miembros de los grupos a los que pertenece.</p> <p>Se asume como integrante de diversos grupos sociales como la familia, la escuela o los grupos de amigos.</p> <p>Identifica elementos que unen a su familia.</p>	<p>Valora la importancia de pertenecer a una familia.</p> <p>Valora las influencias que ha recibido de su familia, amigos y compañeros de la escuela en su desarrollo como persona.</p> <p>Se muestra orgulloso de pertenecer a distintos grupos sociales y de asumir distintos roles.</p>
Empatía y sentido de comunidad.	<p>Comprende lo que sienten otras personas.</p> <p>Analiza problemas que afectan a varias personas.</p> <p>Comprende aspectos básicos de la vida social.</p>	<p>Apoya a otras personas que enfrentan algún problema, tienen una discapacidad o se encuentran en situación de desventaja.</p> <p>Coopera en la construcción de un ambiente grato y seguro para sí mismo y para las personas con las que convive.</p>	<p>Muestra interés por conocer los problemas que afectan a sus pares.</p> <p>Se interesa por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato.</p> <p>Se solidariza por lo que le ocurre a otras personas.</p>

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Conoce su entorno inmediato y lo que ocurre en él.</p> <p>Comprende que algunas acciones individuales afectan a la colectividad.</p> <p>Comprende la relevancia de la colaboración para proteger el bien común.</p>	<p>Coopera para resolver problemas que le afectan a sí mismo y a las personas con las que convive.</p>	<p>Cuestiona las acciones que afectan el interés colectivo.</p> <p>Está dispuesto a realizar acciones que beneficien a varias personas.</p> <p>Se compromete en la realización de acciones para el mejoramiento de la vida comunitaria.</p>
Sentido de pertenencia a una comunidad, al país y al mundo.	<p>Reconoce aspectos que le dan identidad como miembro de determinada comunidad o región del país.</p> <p>Avanza en el reconocimiento de que la nacionalidad es un elemento de identidad para las personas.</p> <p>Reconoce aspectos que le dan identidad como mexicana o mexicano.</p> <p>Identifica los rasgos que unen a los mexicanos.</p> <p>Identifica los símbolos patrios.</p>	<p>Interpreta con orgullo el Himno Nacional.</p> <p>Participa en actos cívicos de manera respetuosa.</p> <p>Participa en acciones que impliquen un compromiso con su entorno inmediato.</p>	<p>Se identifica como mexicana o mexicano.</p> <p>Se enorgullece de ser mexicana o mexicano.</p> <p>Respeto los símbolos patrios.</p>
Compromiso con la conservación y mejoramiento del medio ambiente.	<p>Distingue acciones que benefician o que perjudican a su entorno natural.</p> <p>Comprende que el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad de todos.</p>	<p>Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.</p>	<p>Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.</p> <p>Respeto el medio ambiente.</p> <p>Asume su responsabilidad en el cuidado de los recursos naturales.</p>

Respeto la diversidad

Esta competencia alude a la comprensión de la existencia de *los otros* y al desarrollo de la capacidad de convivir de manera respetuosa y armónica tanto con los iguales como con los diferentes. La diversidad es un rasgo característico de la naturaleza humana que se expresa en distintas formas de pensar y de sentir; en las diferencias físicas (apariencia, edad, sexo y la fisonomía); en las diferencias étnicas y culturales que se expresan en las costumbres, los gustos, el lenguaje, la construcción de la identidad de género, los niveles de educación o los valores, así como en las diferencias ideológicas o de decisión (preferencia sexual, simpatía o militancia política y credo religioso). La democracia no sólo reconoce y admite esta diversidad, sino que la convierte en uno de sus valores constitutivos: la pluralidad. Por ello, vivir en democracia significa convivir con formas de pensar y costumbres con las que uno no está necesariamente de acuerdo.

Este rasgo de la democracia implica incorporar la diferencia a la vida política y a la cotidiana, lo que exige la capacidad de reconocer y aceptar la existencia de diversas formas de interpretar la realidad y de vivir; la voluntad y la capacidad de mantener abiertos los canales y mecanismos de participación mediante los cuales se dé cabida a las múltiples voces en condiciones de equidad; la capacidad de construir consensos y tomar decisiones sobre la base de una actitud pluralista en la que se reconozca la riqueza de lo diverso, como única forma de ser equitativos con quienes aspiran a encontrarse como iguales y aceptados como diferentes.¹⁰

¹⁰ Arles Caruso, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.

Como competencia, implica que las niñas y los niños reconozcan, valoren y respeten todas las formas de diversidad; tomen en cuenta a los otros, sus puntos de vista y sus formas de vida; fortalezcan sus actitudes y valores de tolerancia; luchen contra la discriminación por razones de género, edad, ideas, religión, origen étnico, condición social o económica.

Dos bloques organizan los rasgos que se desarrollan en esta competencia. El primero, pluralidad y tolerancia, implica el reconocimiento del derecho a la diferencia, la lucha solidaria y organizada contra las prácticas discriminatorias ya sea por razones de género, de edad, de preferencia sexual o de capacidades físicas. El segundo bloque refiere a la diversidad cultural en la que se incluye la valoración a los pueblos indios y la diversidad religiosa, condiciones apremiantes en la construcción de un México tolerante, plural y diverso.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Pluralidad y tolerancia.	<p>Comprende que las personas tienen características y necesidades diversas.</p> <p>Identifica las diferencias en las características de sus compañeras y compañeros.</p> <p>Comprende que la discapacidad implica que las personas tienen necesidades especiales, las cuales deben ser atendidas.</p> <p>Reconoce que todos tenemos derecho a ser diferentes.</p> <p>Comprende la importancia de la equidad de género.</p>	<p>Reconoce que la escuela es un espacio para la convivencia con personas con semejanzas y diferencias.</p> <p>Realiza actividades colectivas con personas distintas.</p> <p>Apoya a las personas con discapacidad, con necesidades especiales o a quienes se encuentran en situación de desventaja.</p>	<p>Valora a las personas que forman parte de su grupo, independientemente de sus diferencias.</p> <p>Aprecia las diferencias individuales como elemento que permite enriquecer la vida colectiva.</p> <p>Está dispuesto a ayudar a las personas que tienen necesidades especiales.</p> <p>Respeto a las personas, sin distinción.</p> <p>Se interesa por lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p> <p>Muestra respeto por ideas diferentes a las suyas.</p> <p>Valora y respeta a las personas del sexo opuesto.</p> <p>Valora la igualdad y la equidad de derechos entre mujeres y hombres.</p>
Distinta cultura, mismos derechos.	<p>Comprende que una familia puede estar constituida de diversas maneras.</p> <p>Identifica algunas costumbres en su localidad.</p> <p>Reconoce las diversas costumbres y formas de diversión.</p>	<p>Acepta que las personas pueden tener formas de ser y pensar distintas a la suya.</p>	<p>Manifiesta respeto ante las diferentes formas de vivir.</p> <p>Se muestra orgulloso de las tradiciones en su localidad y de la cultura de otras regiones.</p> <p>Respeto las características y actividades que realizan los grupos étnicos.</p>

Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos

Los derechos humanos son valores y normas jurídicas que la humanidad ha definido a lo largo de la historia como resultado de su lucha por la defensa de la dignidad. En el derecho natural se les concibe como inherentes a la naturaleza humana, es decir, se nace con ellos y se expresan en valores; desde el derecho positivo son normas que reconocen y protegen jurídicamente a estos valores y principios de dignidad y convivencia.

El desarrollo y perfeccionamiento histórico de los derechos humanos y sus instrumentos de protección son resultado de la evolución de la conciencia humana así como del progreso en

la organización política y social de los Estados: conforme los pueblos han avanzado en el proceso de construcción de una sociedad más humanitaria, más civilizada, las exigencias de la dignidad humana fueron mayores. Concebidos así, los derechos humanos son básicos en la construcción de ciudadanía, ya que la lucha por su reconocimiento y protección supone un ciudadano que se asume como sujeto de derechos, crítico, empoderado, competente para la acción, la denuncia, el diálogo y la participación, poseedor de una filosofía de vida sustentada en los valores de solidaridad, respeto, justicia, libertad, igualdad y legalidad que articula su condición de sujeto social y sujeto de derecho al saberse protagonista de la construcción de su sociedad, lo que le confiere poder político en distintas escalas.

El respeto a los derechos humanos es inherente al Estado democrático, el cual ha ido evolucionando junto con las preocupaciones y acciones en materia de defensa de tales derechos. Éstas han transitado de visiones centradas en los derechos políticos y civiles hacia perspectivas más integrales en las que se incluye el reconocimiento de los derechos económicos, culturales, sociales y colectivos, toda vez que se reconoce que la ciudadanía política está incompleta sin el acceso a los satisfactores, bienes y servicios característicos de una buena calidad de vida.

Cuando los derechos humanos adquieren el carácter de ley, se da un impulso a las acciones de denuncia y a la lucha por mejores condiciones de vida, lo que fortalece la organización de la sociedad civil así como los movimientos populares y civiles. Esta situación se convierte en un componente esencial en la democratización integral de la sociedad, ya que las ciudadanas y los ciudadanos se muestran abiertamente críticos del ejercicio autoritario del poder, de la corrupción y negligencia en la procuración de justicia, con capacidad de denuncia, defensa, organización y propuesta, competencias que requieren compromiso, responsabilidad, solidaridad y empatía, entre otros valores. La defensa de los derechos humanos fortalece a la democracia.

Sin embargo, el reconocimiento jurídico de los derechos humanos no ha sido suficiente para garantizar su respeto en la vida cotidiana y su presencia como criterios rectores de las políticas públicas. Es por ello que se requiere desarrollar en la ciudadanía la capacidad de defensa y promoción de estos derechos mediante una práctica educativa sistemática. Como competencia cívica, el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos implica que los participantes del proceso educativo conozcan sus derechos y los hagan parte de su vida, que comprendan los mecanismos legales con los que cuentan para que exijan su respeto, que aprendan a identificar las situaciones en las cuales se viola algún derecho y que desarrollen las habilidades necesarias para denunciar los abusos, que se comprometan a respetar los derechos de las demás personas y a colaborar en la divulgación de estos derechos y en el desarrollo de acciones para erradicar la violación a los derechos humanos.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: el conocimiento de los derechos humanos y de los derechos de los niños. En ambos casos se incluyen habilidades y actitudes vinculadas con la defensa y promoción de estos derechos.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Derechos humanos.	<p>Comprende que hay necesidades que se deben satisfacer para asegurar la existencia humana.</p> <p>Comprende que todas las personas merecen ser tratadas con dignidad, independientemente de su condición social, étnica o de género.</p> <p>Comprende la relación entre derechos y responsabilidades.</p>	<p>Reconoce sus necesidades básicas en la vida.</p> <p>En la vida cotidiana reconoce situaciones en las que no se respetan los derechos de las personas.</p> <p>Realiza acciones que favorecen el respeto a los derechos de las personas.</p>	<p>Valora los derechos humanos.</p> <p>Respeto los derechos de las demás personas.</p>

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Derechos de los niños y las niñas.	<p>Reconoce que las niñas y los niños tienen derechos.</p> <p>Conoce sus derechos.</p> <p>Sabe que tiene derechos que le permiten crecer y desarrollarse en un ambiente sano y feliz.</p> <p>Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se aplican sus derechos y situaciones en las que éstos no se respetan.</p>	<p>Pide respeto a sus derechos.</p> <p>Pide ayuda para defender sus derechos.</p> <p>Ejerce sus derechos.</p>	<p>Se interesa en conocer sus derechos.</p> <p>Siente que es una persona con dignidad y derechos.</p> <p>Es responsable.</p> <p>Manifiesta su interés para difundir los derechos de las niñas y los niños.</p> <p>Respeto los derechos de otros niños y otras niñas.</p>

Convivo de manera pacífica y democrática

La democracia como forma de vida conlleva una serie de imperativos morales. Para ser congruentes, en un contexto social y político democrático las niñas y los niños requieren convivir de manera respetuosa, honesta, justa, igualitaria, solidaria, tolerante y equitativa; deben mostrar la capacidad de ejercer su libertad con responsabilidad, el compromiso con su entorno social, con la conservación de la vida, con la tolerancia, la legalidad, la paz y la justicia social, además de que requieren desplegar actitudes de confianza, colaboración, disposición a la participación, al diálogo y a la solución no violenta de conflictos.

Incorporar estos valores a los códigos éticos personales implica que éstos se conviertan en criterios de interacción y acción, que orienten el juicio y las reacciones. Esta apropiación no se realiza de manera espontánea, sino que se logra mediante un proceso continuo y sistemático de vivencia, reflexión y aplicación de los valores de la democracia, la paz y los derechos humanos en la experiencia cotidiana. Por ello, se ha considerado como competencia cívica y ética el aprendizaje de la convivencia pacífica y democrática, no obstante que muchos de estos valores se despliegan en el resto de las competencias. Esta competencia implica dos aspectos: la expresión cotidiana de los valores de la democracia y la solución no violenta de conflictos.

Los valores son apreciaciones, opciones y significantes que afectan la conducta, configuran y modelan las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. Las personas se apropian de los valores que en determinado momento histórico caracterizan a la sociedad de la que se forma parte. Para propiciar este proceso de apropiación de los valores es preciso construir una experiencia educativa basada en el desarrollo del juicio moral, en el conocimiento crítico del mundo social, así como en la vivencia y aplicación de los valores en la vida cotidiana.

En el caso de los valores de la democracia, ante la imposibilidad de cambiar del todo la realidad social y política para tomarla en una experiencia plenamente democrática, se plantea la construcción de “mundos particulares” democráticos en las familias, las escuelas, los grupos de jóvenes o las organizaciones sociales, entre otros ámbitos. Por ejemplo, se pueden organizar asambleas en las familias, en escuelas organizadas como la comunidad justa propuesta por Kohlberg,¹¹ o en grupos de jóvenes que funcionen como República. Esta práctica pedagógica propiciará que los participantes se involucren en los procedimientos democráticos, apliquen competencias cívicas como la autorregulación y desarrollen su escala de valores para la convivencia democrática.

Un conflicto es una situación en la cual se enfrentan dos o más personas o grupos que tienen objetivos, intereses o fines incompatibles. Son comunes en la práctica democrática, ya que ésta admite las diferencias y las controversias al tiempo que plantea su resolución mediante la negociación,

¹¹ Lawrence Kohlberg, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclée de Brouwer, 1992.

el diálogo pacífico y la aplicación de la ley. Cuando los conflictos se manifiestan antes de que alcancen niveles superiores de tensión, es posible manejarlos y resolverlos, entonces se convierten en elementos productivos y enriquecedores de las relaciones sociales democráticas. Para un gobierno y una sociedad democráticos, el desafío es lograr el manejo de los conflictos antes de que se vuelvan incontrolables, contar con los procedimientos para su resolución y con personas preparadas para aportar a su solución. Ya que los conflictos existen en todos los grupos humanos, es preciso aprender a manejarlos e intentar resolverlos de manera no violenta mediante los procedimientos legales y legítimos entre los que se encuentran la mediación, la negociación, el arbitraje y el dictamen.¹²

Como competencia cívica, implica desarrollar en las niñas y en los niños la disposición a resolver los conflictos interpersonales y sociales; la aplicación del autocontrol, particularmente en lo relativo a las emociones destructivas que con frecuencia escalan el conflicto, como la ira; poner en juego las actitudes de respeto a la diversidad, solidaridad, libertad de expresión, tolerancia y responsabilidad. Para ello, se requiere poseer la capacidad de identificar un conflicto, comprender su estructura, magnitud y puntos en tensión, iniciando por los interpersonales, hasta llegar a los sociales y políticos; clarificar su propia postura al respecto y comprender la perspectiva de todos los involucrados en el conflicto; analizar las consecuencias de una actitud de no-resolución, comprender el papel de las leyes y las normas en la solución de conflictos y aplicar los distintos procedimientos para resolverlos.

Al igual que en la sociedad democrática, en la escuela se requiere que los conflictos se asuman como un evento natural, inherente a todo tipo de organizaciones y a la vida misma. Por ello, es recomendable avanzar en la configuración de una organización escolar que facilite la emergencia, manejo y resolución no violenta y creativa de los conflictos. Esto conduce a reconocer que el conflicto no es un hecho negativo, que deba evitarse o esperar que alguien más lo resuelva.

Algunas actividades rutinarias que favorecen esta competencia son el lavado de manos, mediante la que se fortalece la disciplina y el respeto para realizar esta tarea, asimismo, durante el refrigerio aprenderán a respetar a sus compañeros y a compartir.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Resolución de conflictos.	<p>Identifica situaciones conflictivas.</p> <p>Considera que los conflictos son parte de la convivencia entre las personas y que debe aprender a resolverlos sin pelear.</p> <p>Reconoce las formas no violentas para resolver los conflictos.</p> <p>Sabe por qué se producen los conflictos en los que se ve involucrado o involucrada.</p>	<p>Expresa su percepción del conflicto.</p> <p>Participa en la búsqueda de soluciones justas a los conflictos en los cuales se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Comunica sus propuestas para solucionar conflictos interpersonales.</p> <p>Utiliza el diálogo para comprender y resolver un conflicto.</p> <p>Cuando está involucrado en un conflicto, expresa cómo se siente y cuál es su interpretación del conflicto.</p> <p>Juega colectivamente de manera no violenta.</p>	<p>Se interesa en conocer las razones y sentimientos de las personas con las que tiene un conflicto.</p> <p>Está dispuesto a resolver los conflictos mediante el diálogo.</p> <p>Practica el autocontrol al reconocer que una persona con quien se enfrenta puede tener la razón.</p> <p>Acepta la ayuda de otras personas para resolver los conflictos en los que se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Ofrece disculpas cuando así se requiere.</p> <p>Rechaza los juegos que favorecen la violencia.</p>

Continúa...

¹² Para más información sobre el manejo y resolución no violenta de conflictos consúltese a Armando Borrero, "Democracia y conflicto", en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994. Center for Civic Education, *Violence in the Schools*, Calabasas, 1996. John Paul Lederach, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973. Norman Nicel, *op. cit.* Pedro Valenzuela, "La estructura del conflicto y su resolución", en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, *op. cit.*

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Valores de la democracia.	Comprende que todas las personas merecen respeto.	Convive tanto con personas que tienen sus mismos gustos y preferencias como con aquellas con las que difiere.	Ayuda a los demás y de manera especial al más débil.
	Comprende lo que otras personas sienten.	Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática.	Tiene disposición para compartir materiales y recursos.
	Comprende que la participación de todas y todos favorece la convivencia.	Solicita apoyo cuando lo necesita.	Pide respeto para sí mismo.
	Identifica expresiones de la democracia en su vida cotidiana.	Denuncia situaciones de injusticia y falta de respeto.	Respeto a los demás.
	Comprende que necesita el apoyo, la solidaridad y la protección de otras personas.	Brinda apoyo y protección a quien lo requiere.	Respeto la vida.
	Comprende que los juegos colectivos son parte importante de la convivencia.	Establece lazos afectivos y de confianza con las personas dignas de ello.	Respeto las reglas.
Reconoce las características de los juegos y juguetes que favorecen la convivencia pacífica y democrática.	Contribuye a construir un clima de confianza y respeto en los grupos en los cuales participa.	Tiene disposición para aprender de otras personas.	
			Manifiesta interés en conocer a otras personas que forman parte de su grupo.
			Respeto los logros de otras personas.

Me comunico y dialogo

No es posible comprender la vida democrática sin la comunicación y el diálogo, procedimientos que además son fundamentales para el desarrollo moral de las personas. Si bien los seres humanos tenemos la capacidad de comunicarnos mediante diversos lenguajes y códigos, con frecuencia esta capacidad no se desarrolla, por lo que encontramos personas que no pueden comunicar de manera efectiva sus sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas.

El diálogo democrático es un intercambio de ideas respetuoso y tolerante y en caso de controversia, se busca el arribo a un acuerdo. Es un instrumento fundamental de práctica democrática mediante el cual se toman decisiones, se establecen con libertad y autonomía los puntos de vista, se analizan los asuntos de interés general y se resuelven los conflictos.

Es una herramienta que no sólo supone la expresión de ciertas ideas y posturas, sino también busca dar cauce al problema en cuestión. Intenta que la solución sea aceptada por todas y todos los implicados y que a su vez no atente contra la libertad de otros. El diálogo implica discusión, no enmarcada en situaciones de violencia sino de construcción de alternativas viables para todos. Abarca el respeto, la igualdad, la voluntad para escuchar opiniones contrarias, el intercambio de puntos de vista y el compromiso para aplicar los acuerdos o soluciones al problema expuesto.

Como competencia cívica y ética implica el desarrollo de distintas habilidades vinculadas con el uso de los lenguajes oral, escrito, corporal o pictográfico, entre otros, de manera tal que el sujeto cuente con mayores recursos para comunicarse con los demás. También supone desarrollar la capacidad de expresar con claridad las ideas propias, configurar una postura, argumentar con fundamento y contraargumentar en caso necesario; la capacidad de escuchar activamente las intervenciones de los otros a fin de comprender su postura, argumentos y sentimientos; implica poner en marcha actitudes de respeto a las diversas opiniones, tolerancia, autocontrol de las emociones, apertura a nuevos puntos de vista que incluso le puedan hacer cambiar de opinión; asimismo, supone el fortalecimiento de esta capacidad con el fin de exponer sus cuestionamientos ante la autoridad, denunciar injusticias o hacer propuestas de manera clara, fundamentada y respetando los medios legítimos para hacerlo.

Tres aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la comunicación de ideas, sentimientos y creencias, aspecto que concentra los rasgos relacionados con asumir y ejercer el derecho a la libertad de expresión, con el desarrollo de competencias comunicativas empleando distintos códigos y lenguajes, así como con el fortalecimiento de los aspectos emocionales de la comunicación. El segundo aspecto es la escucha activa, en el que se incluyen las habilidades y actitudes necesarias para establecer un diálogo comprometido, respetuoso y productivo, fundado en el interés por comprender cabalmente lo que el otro siente y piensa. El tercer componente concentra los rasgos relacionados con el diálogo y el debate, por lo que se enfatiza el desarrollo de habilidades para la construcción del consenso, la argumentación, la expresión de los deseos y la práctica de la deliberación, entre otros.

En preescolar diversas actividades rutinarias favorecen el desarrollo de esta competencia, por ejemplo, el saludo diario se puede realizar mediante técnicas que impliquen la expresión (de su nombre, de cómo se sienten hoy, de qué hicieron el fin de semana, qué les gusta hacer) de manera tal que no sólo se fortalezcan las competencias comunicativas, sino que además se fortalezca el sentido de pertenencia al grupo. En el refrigerio se puede motivar que los preescolares expresen sus gustos y disgustos respecto a sus alimentos, al tiempo que escuchen los gustos y disgustos de otros. Durante el recreo pueden invitar al diálogo a otros niños y niñas. En las actividades de música y educación física los niños y las niñas aprenderán a comunicarse empleando diversos lenguajes.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comunicación de ideas, sentimientos y creencias.	<p>Comprende que puede compartir sentimientos y pensamientos con otras personas utilizando el lenguaje oral, escrito, gestual o pictográfico.</p> <p>Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente.</p>	<p>Comparte sus ideas, opiniones y creencias.</p> <p>Expresa con claridad sus ideas, opiniones, creencias y sentimientos utilizando distintos medios.</p> <p>Expresa lo que siente y piensa de sí mismo.</p> <p>Manifiesta su opinión.</p> <p>Defiende el derecho a expresar ideas y opiniones.</p>	<p>Respeto el derecho de otros a expresar sus opiniones.</p> <p>Respeto a los demás al expresar sus emociones, ideas y creencias.</p> <p>Siente seguridad al expresarse ante los adultos y ante su grupo de compañeras y compañeros.</p>
Escucha activa.	<p>Comprende la diferencia entre escuchar y oír.</p>	<p>Distingue sus sentimientos de los hechos.</p> <p>Comprende lo que dicen las demás personas.</p> <p>Distingue sus sentimientos de los que manifiestan otras personas.</p> <p>Escucha con atención lo que otras personas opinan o dicen.</p> <p>Sigue la argumentación y exposición de una persona.</p>	<p>Respeto a sus pares cuando hacen algún comentario o le explican algo.</p> <p>Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p>
Diálogo y debate.	<p>Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.</p> <p>Comprende que para participar en un diálogo grupal se requiere respetar normas de intervención.</p>	<p>Centra su atención en un tema específico.</p> <p>Utiliza el diálogo para comunicar sus ideas a otras personas.</p> <p>Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.</p> <p>Organiza sus ideas antes de plantearlas.</p>	<p>Acepta que otras personas opinen respecto a lo que él dice.</p> <p>Respeto los turnos de participación al manifestar sus opiniones.</p> <p>Tiene disposición para cambiar de opinión si los argumentos que le exponen le convencen.</p> <p>Espera su turno para hablar.</p>

Participo

La participación es la acción de tomar parte en decisiones y acciones que involucran a la sociedad o a una parte de ella. Es uno de los pilares de la democracia porque ésta se funda y fortalece mediante la amplia participación ciudadana expresada en la elección de sus gobernantes, en su aporte para el diseño de políticas públicas, en la expresión libre de ideas y opiniones, en la toma de decisiones, en la defensa de los derechos, en la solución de los conflictos, así como en la acción organizada para mejorar el entorno.

No toda la participación es democrática, por lo que es preciso promover en las niñas y los niños el aprendizaje de la participación democrática, la cual supone la acción comprometida, consciente e informada, competente, responsable y respetuosa.

Como competencia cívica y ética se aplica en el desarrollo de habilidades y actitudes generales para involucrarse en asuntos de interés común, para tomar decisiones colectivas y para participar en procesos electivos y de consulta ciudadana.

Las habilidades y actitudes generales de la participación implican en primera instancia fortalecer en las personas el interés por participar, así como la comprensión del derecho de intervenir e involucrarse en asuntos de interés personal o social. El motor de la participación es la lucha por un objetivo o interés (individual, colectivo, público o privado), la preocupación por resolver un asunto que nos afecta directamente o que afecta a terceros, e incluso la defensa de principios universales como la paz, la justicia o la conservación de la vida. Esta motivación supone la sensibilidad hacia los problemas sociales, así como la capacidad de manifestar su descontento y su desacuerdo ante situaciones que considera incorrectas. Sabemos que a las niñas y los niños de preescolar les resulta difícil comprender una realidad lejana y ajena, no obstante, es posible fortalecer el sentido solidario de la participación y evitar que se privilegie la búsqueda de intereses personales al grado de hacer de los procesos participativos agencias para el beneficio de unos cuantos.

Los valores que dan sustento a la participación democrática son la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y el ejercicio de la libertad. También involucra aspectos emocionales. La responsabilidad es particularmente importante ya que quien participa activamente se hace cargo de un problema, de tomar una decisión, de mejorar una situación, o bien, de promover el interés personal o colectivo. En este proceso tiene cabida la corresponsabilidad, asentada en la articulación de esfuerzos entre actores sociales y políticos así como en el reconocimiento de los límites y atribuciones de cada uno de los actores.

Entre otros aspectos emocionales de esta competencia se encuentra el deseo de participar, lo que supone combatir la apatía, la desconfianza y revertir la carga negativa que suelen tener las nociones de política y político. Las niñas y los niños de preescolar pueden iniciar en la comprensión de que las personas hacemos la sociedad a partir de lo que hacemos y de lo que dejamos de hacer. Esta comprensión los animará a participar en la promoción de pequeños cambios y mejoras en su entorno inmediato, ya que saben que éste no tiene por qué *ser como es*. Asimismo, para fortalecer el interés por participar y comprender los límites de la participación, es necesario construir espacios de diálogo en los cuales los participantes se sientan escuchados, tomados en cuenta, y en caso de que sus opiniones y propuestas no sean consideradas, reciban un argumento sólido. Con ello se aprende que no siempre se logra lo que se pretende, ya que la participación no debe ser un ejercicio populista en el que tenga cabida cualquier demanda, solicitud o propuesta, aunque sea válida.

Recordemos que la capacidad de decidir en el terreno personal se relaciona con la competencia *Me conozco, me valoro y me regulo*; en esta competencia nos centraremos en las decisiones colectivas. Decidir implica optar entre dos o más opciones. En un contexto democrático se espera que esta decisión sea informada, razonada, responsable y autónoma, y se sustente en la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la perspectiva social y la capacidad empática.

Para tomar una decisión de manera informada, las niñas y los niños requieren analizar las opciones, buscar información, analizarla, comprender las posibles consecuencias de la decisión y finalmente decidir sin presiones, procurando avanzar en la construcción de la autonomía.

La autonomía tiene dos dimensiones, la personal y la social. La primera implica la aplicación de criterios, valores e intereses propios, así como sostener sus decisiones frente a otras personas sin dejarse manipular por intereses, creencias o convicciones ajenas. Es clara la relación con el autoconocimiento, la autovaloración y el autoconcepto, y con el desarrollo del juicio crítico, moral y político. En el caso de la dimensión social, ésta se relaciona con los intereses del grupo y con el principio de mayoría en el que tiene lugar el respeto a los intereses de la minoría. Como grupo, se decide mediante distintos mecanismos, entre los que se incluye la votación o el consenso. Un colectivo decide de manera autónoma cuando privilegia los propios principios, ideales y creencias como criterios para la toma de decisiones, sin dar lugar a manipulaciones.

El tercer aspecto en el que se despliega esta competencia cívica y ética es la votación universal para elegir representantes y autoridades, así como la expresión de opiniones en un plebiscito, referéndum o consulta ciudadana. Participar en estos procedimientos de manera autónoma, informada y responsable implica el análisis entre diversas opciones de representación política identificando el proyecto político subyacente. En el caso de los procesos de consulta, requiere tomar una postura ante las situaciones consultadas.

Implica el conocimiento de los derechos políticos, la comprensión de los procesos electorales, así como el desarrollo de habilidades para elegir y expresar su opinión mediante mecanismos basados en una amplia consulta.

En términos generales esta competencia se fomenta mediante prácticas de participación en esferas no políticas como la familia, la escuela y el trabajo, así como mediante el desarrollo de actividades que directamente reporten un beneficio para la comunidad o la solución de un problema colectivo. Es importante fortalecer las capacidades de participación en las niñas y en los niños, ya que si lo hacen desde temprana edad es más probable que conforme vayan creciendo se vayan considerando a sí mismos más competentes para influir en el gobierno de su país.

El proceso educativo para el desarrollo de esta competencia implica fortalecer la capacidad de decidir de manera autónoma e informada en asuntos de interés personal; la capacidad de comprender un problema y configurar una posición al respecto con el propósito de decidir conscientemente; asumir las consecuencias de las decisiones así como desarrollar la capacidad de decidir junto con otras personas, ya sea en pequeños grupos o en colectivo. En este caso, se requiere fortalecer el desarrollo de valores que propicien la búsqueda del bien común y se involucra tanto la habilidad para decidir mediante votación como la de construir consensos. En las escuelas, las niñas, los niños y los jóvenes se forman como electores a través de ejercicios educativos que permiten replicar los procedimientos electorales como preparación de los futuros votantes.

En cada actividad desarrollada en preescolar, el niño y la niña son protagonistas activos cuando se aplica un enfoque participativo, centrado en sus procesos de desarrollo. Particularmente se pone en práctica esta competencia al estimular la libre elección de los materiales, al decidir entre todos cómo se saludará el grupo al iniciar el día, en la planeación diaria y cuando definen colectivamente el proyecto que el grupo trabajará.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Participación.	Comprende que tiene derecho a participar en los asuntos que le afectan.	Trabaja en equipo. Propone metas comunes.	Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común.
	Comprende que la participación implica responsabilidad.	Propone ideas que mejorarán el trabajo grupal.	Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Comprende que la participación individual contribuye a obtener mejores resultados en las acciones colectivas.</p> <p>Reconoce que ciertas actividades requieren de organizarse con otras personas para lograr objetivos comunes.</p>	<p>Participa en el mejoramiento de su entorno inmediato.</p> <p>Expresa sus ideas y opiniones para mejorar el entorno.</p> <p>Propone condiciones de equidad para la realización de un trabajo en equipo.</p>	<p>Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas.</p> <p>Es responsable en la realización de las actividades que le corresponden.</p> <p>Evita tomar ventaja de sus habilidades.</p> <p>Siente agrado y seguridad al participar en trabajos colectivos.</p>
Toma de decisiones.	<p>Comprende que tiene derecho de expresar su opinión en los asuntos que le afectan.</p> <p>Comprende que las decisiones tienen consecuencias.</p> <p>Comprende que se pueden tomar decisiones grupales mediante distintas formas, dependiendo del asunto sobre lo que ha de decidirse.</p>	<p>Participa en la toma de decisiones en grupo.</p> <p>Toma decisiones sobre acciones a realizar en grupo.</p> <p>Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo.</p>	<p>Respeto los acuerdos tomados en grupo.</p> <p>Asume responsabilidades específicas para decidir colectivamente.</p> <p>Se interesa por decidir sobre asuntos o situaciones que le afectan.</p>
Procesos electivos.	<p>Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría.</p> <p>Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría.</p>	<p>Analiza las alternativas que se le presentan en una votación.</p> <p>Participa ordenadamente en procesos de votación.</p> <p>Reconoce cuál es la decisión de la mayoría.</p> <p>Participa en elecciones con base en acuerdos establecidos.</p>	<p>Se interesa por participar en procesos de consulta y votación respecto de asuntos que le conciernen.</p> <p>Acata la decisión de la mayoría.</p>

Soy crítico

La democracia está fundada en la razón, en la ley, en el establecimiento civilizado y razonado de acuerdos y decisiones. Requiere de una ciudadanía autocrítica, que piense, analice, valore las opciones, tome postura, decida congruentemente, reflexione, comprenda su entorno, cuestione y proponga soluciones. Todos estos procesos están relacionados con una competencia cognitiva: el pensamiento crítico y analítico.

Comprender críticamente es ejercitar y definir los rasgos principales que conforman una problemática, ubicar las condiciones históricas de un hecho, dar sentido a los múltiples acontecimientos de la vida social. Sin embargo, la comprensión crítica no puede ser sólo un ejercicio mental. En el análisis de la realidad se ve involucrado un conjunto de elementos ideológicos, políticos, emocionales, morales y culturales que desde luego influyen en la percepción e interpretación de los hechos y aún más, cuando se trata de tomar postura o de emitir un juicio de valor, estos elementos subjetivos toman fuerza.

Esto hace que la comprensión crítica no sea un proceso neutral, sino que entraña una dimensión subjetiva: la persona comprende la realidad y asume una cierta posición desde sus propios referentes y valores. Es por ello que al integrar atributos personales, información y referentes de diverso tipo, esta competencia cognitiva se convierte en cívica y ética. Desde la perspectiva de la democracia, interesa que las personas cuenten con los recursos cognitivos y con la información necesaria para comprender su entorno social y político; que posean la habilidad de identificar

relaciones causales, redes de poder o de proyectar escenarios a partir de la información del pasado y del presente, entre otras, y que se desarrolle la capacidad de juicio moral y político.

La comprensión crítica permite a los sujetos dilucidar y ubicar los problemas, reflexionar sobre sus causas y resolverlos tratando de incidir en las políticas públicas y en el cambio de las relaciones entre el gobierno y la sociedad y entre ésta misma.¹³ Este potencial la ubica como una competencia básica para participar de manera constructiva en el cambio social, condición que se puede proyectar mediante un proceso formativo que, reconociendo la imposibilidad de la neutralidad en educación, oriente el pensamiento crítico hacia el mejoramiento social, político, cultural y económico de nuestro país y, por qué no, del mundo.¹⁴

Se relaciona con la participación democrática porque el ciudadano es ante todo un juez, un juez crítico que utiliza su capacidad de reflexión sobre los valores públicos y se constituye así en intérprete crítico de la realidad política que le rodea. Para participar se requiere aprender a observar crítica y constructivamente el entorno, de lo cual se deriva la búsqueda y manejo de la información, la posibilidad de pensar analíticamente, la capacidad creativa y reflexiva que desarrollan el pensamiento crítico y la innovación, el juicio político, la toma de postura, la empatía, la capacidad de acción conjunta y la colaboración para el logro de objetivos comunes, así como un conjunto de habilidades para pedir, proponer y, si es el caso, protestar y exigir con base en argumentos. Para desarrollar estas habilidades y funciones críticas y propositivas se requiere que el ciudadano tenga acceso a la información y posea una sólida capacidad cognitiva. Esto favorecerá su capacidad de emitir juicios autónomos.

La intervención didáctica implica favorecer en las niñas y los niños el autoanálisis y la autocrítica; el conocimiento crítico del entorno inmediato y remoto a partir del análisis de situaciones concretas que les resulten relevantes y controvertidas; la capacidad de analizar la información proveniente de diversas fuentes con el objeto de configurar su propia postura; la capacidad de identificar los factores causales de un problema, así como los diversos elementos asociados a una problemática, el anticipar consecuencias de sus actos y decisiones; implica proporcionarles herramientas cognitivas para pensar, construir sus conceptos, investigar, analizar la realidad y la información divergente. Todo ello permitirá al alumnado emitir juicios, elaborar normas convencionales, proyectos colectivos y valores morales más justos y solidarios así como desplegar acciones basadas en el compromiso de transformar el entorno.

Aunque esta competencia puede desarrollarse desde los primeros años de vida, con la aparición del pensamiento formal se abren mayores posibilidades para la comprensión crítica, debido a que los sujetos cuentan con más información y con herramientas intelectuales que les permiten hacer abstracciones, cuestionamientos y críticas.

Los rasgos de esta competencia se organizan en tres aspectos: la comprensión del entorno social y político, aspecto en el que resulta fundamental que el alumnado valore la intervención del ser humano en la construcción de la realidad social, que comprenda lo que ocurre en el entorno y que identifique el carácter dinámico de las sociedades. El segundo aspecto incluye el manejo de distintas fuentes y medios de información, la capacidad de comprender críticamente datos, textos, imágenes y declaraciones. El juicio moral, crítico y político da lugar al tercer aspecto, en el cual el alumnado pone en marcha lo que sabe y lo que piensa de los acontecimientos sociales, políticos y culturales.

¹³ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el D.F.*, México, IEDF, 2002.

¹⁴ Miguel A. Santos Guerra, "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol. 1). *Política, educación y sociedad*, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paidea y Ediciones Morata, 1995.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Entorno social y político.	<p>Comprende lo que ocurre en su entorno inmediato.</p> <p>Comprende que las cosas y las sociedades cambian con el tiempo.</p> <p>Comprende que el territorio mexicano posee una extensión territorial más allá de lo que alcanza a ver o que conoce.</p> <p>Reconoce que algunos mexicanos pueden vivir fuera del país.</p>	<p>Identifica elementos que permanecen y otros que cambian en la cultura de la que forma parte: en su familia, en los juegos, en los juguetes.</p> <p>Analiza algunos aspectos de su entorno inmediato.</p>	<p>Valora los acontecimientos del pasado que influyeron en su forma de vida y de otros.</p> <p>Manifiesta interés por las actividades que se realizan en su localidad.</p>
Relación con la información.	<p>Comprende que los datos estadísticos pueden ayudar a saber cosas sobre las personas.</p> <p>Comprende la utilidad de la información que ofrecen los datos estadísticos.</p>	<p>Obtiene información de diversas fuentes.</p> <p>Plantea preguntas que problematizan una situación.</p> <p>Comprende lo que lee.</p> <p>Da cuenta de sus conocimientos previos sobre el tema.</p> <p>Investiga sobre temas de su interés.</p> <p>Registra de manera ordenada información que analizará posteriormente.</p> <p>Obtiene información de diversas fuentes.</p> <p>Relaciona información estadística con las características de las personas.</p>	<p>Actitud crítica: pregunta sobre lo que no sabe o no entiende.</p> <p>Muestra interés por comprender la información que se le presenta.</p> <p>Manifiesta disposición para analizar la información.</p>
Juicio moral, crítico y político.	<p>Comprende que cada persona puede juzgar de manera diferente un hecho.</p>	<p>Toma postura ante hechos que le afectan.</p> <p>Analiza las características de los juegos y los juguetes en cuanto a la violencia y los estereotipos de género.</p> <p>Argumenta en relación con lo que considera que es correcto o está bien.</p>	<p>Respeto las opiniones de los demás.</p>

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

La justicia y la legalidad son componentes y principios del Estado democrático. La justicia alude al resguardo de la ley y a su aplicación sin distinciones. Mediante la ley se garantizan los derechos de las personas, se establecen las obligaciones de todos y se limita el poder de los gobernantes. La legalidad implica el respeto a la ley y a las instituciones. Como principio supone la supremacía del imperio de la ley sobre el de los hombres con el objetivo de evitar arbitrariedades, lograr un equilibrio entre las distintas partes de la sociedad y asegurar que se tome en cuenta el interés general.

En un contexto democrático es imprescindible conocer y respetar las leyes, valorar su importancia para la convivencia social y el desarrollo de la vida democrática del país. Por ello, esta competencia cívica implica que las personas conozcan sus derechos, se apropien de los

valores de justicia y legalidad de manera tal que éstos se conviertan en criterios para la actuación y la toma de decisiones, se comprometan con el respeto a las leyes y la aplicación de la justicia.

El aprendizaje de esta competencia inicia desde temprana edad con el descubrimiento y apropiación heterónoma de las normas que regulan las relaciones en la familia y en la escuela. El reconocimiento de la importancia de las reglas en la vida social, la construcción del sentido de justicia y la comprensión del sentido de legalidad se van configurando a la par con el descubrimiento de la propia capacidad de participar en la definición de las reglas de los grupos en los que cada quien está involucrado. El individuo irá madurando a lo largo de toda su formación e impactará en el fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: las normas, reglas y leyes, así como el desarrollo del sentido de justicia y aplicación de la ley.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Normas, reglas y leyes.	Comprende la necesidad y utilidad de las normas.	Reconoce las normas que se aplican en su casa y en la escuela.	Valora la importancia de las normas para la organización de actividades individuales y colectivas.
	Comprende que las normas surgen de acuerdos entre las personas para vivir mejor.	Participa en la elaboración de normas para la convivencia, para los juegos, para la participación y para la toma de decisiones.	Muestra interés para colaborar en la elaboración de un reglamento.
	Comprende que la convivencia entre las personas está regulada por normas.	Ejerce su derecho a participar en el establecimiento de normas.	Valora su intervención en la elaboración de normas.
	Comprende que las normas implican responsabilidades para todas las personas.		
Justicia y aplicación de la ley.	Comprende que nadie se puede hacer justicia por su propia mano ya que para ello existen leyes e instituciones.	Reconoce las violaciones a una norma o reglamento preestablecido.	Respeto las reglas y acuerdos establecidos.
	Comprende que todas las personas están obligadas a respetar las reglas.	Cuestiona situaciones injustas e ilegales.	Se compromete en el cumplimiento de las normas.
	Identifica situaciones en las que se viola una ley y se vulneran los derechos.	Denuncia situaciones de injusticia y de falta de respeto a las normas.	Asume su responsabilidad cuando no ha cumplido con las normas establecidas.
		Utiliza el reglamento y las normas familiares para resolver conflictos.	Manifiesta interés por la aplicación de las reglas, normas y leyes.

Defiendo la democracia

La democracia es un sistema de gobierno, pero también una forma de organización social que en muchos casos se manifiesta en la vida cotidiana a través de distintas prácticas y de la vivencia de valores. En sus dos dimensiones la democracia puede aprenderse y aprehenderse en los distintos escenarios sociopolíticos en los cuales se desenvuelven las personas, aprendizaje práctico que reporta una especial importancia ya que la experiencia democrática no sólo hace posible que los individuos la puedan reproducir en otros contextos sino que los hará críticos para “descubrir y denunciar las trampas que la hacen inviable, y comprometidos para exigir las condiciones que la hagan posible”.¹⁵

El sistema democrático requiere de una educación cívica que contenga fundamentos éticos y políticos. Mediante procesos educativos formales e informales es posible promover y difundir los conocimientos y valores democráticos a partir de los cuales la ciudadanía defina conductas y

¹⁵ *Ibid.*, p. 136.

niveles de participación, y establezca en general una posición específica frente a la realidad política y sus instituciones. Esta socialización política temprana contribuirá posteriormente al fortalecimiento de la democracia.¹⁶

El aprendizaje de la democracia implica la comprensión de nociones e información, la puesta en práctica de competencias como la comprensión crítica, así como el despliegue de valores y actitudes congruentes con esta forma de gobierno. En la escuela y en otros espacios de convivencia social es posible aprender las reglas democráticas utilizadas para resolver conflictos de manera pacífica y creativa, así como experimentar vivencias y fomentar la evaluación de la convivencia infantil.

En el plano valoral, se reconoce que uno de los aspectos centrales de la educación ciudadana es la defensa de la democracia como la forma más viable de organización social y de relación política entre gobernantes y gobernados. En este proceso se articulan procesos educativos y de eficiencia en el quehacer gubernamental, ya que la valoración de la democracia está estrechamente ligada con una actitud de apropiación y confianza en las instituciones. La democracia se consolida cuando coincide una ciudadanía participativa, comprometida y crítica con instituciones y autoridades que escuchan, responden a las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas. Castellanos y Lozano¹⁷ señalan que “[...] no se trata sólo de erigir un conjunto de instancias estatales satisfactorias sino de formar los sujetos del orden político, los ciudadanos”, pero tampoco es suficiente con la formación ciudadana si a la par no se avanza en la consolidación de las estructuras y procedimientos democráticos, incluso, como diría Guendel,¹⁸ de un modelo de Estado dirigido a constituir una ciudadanía política (sujeto de derecho), una ciudadanía social (acceso a un mejoramiento de la calidad de vida) y una ciudadanía cultural (reconocimiento como sujeto de derecho).

Como competencia involucra la comprensión y la valoración de nociones complejas que han de convertirse en contenidos de aprendizaje, tales como la ciudadanía, las formas de participación, la estructura del gobierno, la separación de poderes, el federalismo, el sistema de partidos, la representatividad, el proceso legislativo, los ordenamientos jurídicos internacionales, la soberanía popular, así como el ejercicio de los derechos políticos, en especial el derecho a votar y a ser electo para cumplir cargos públicos. Es importante el conocimiento y comprensión de la historia, principios y contenidos de la Constitución porque se le asume como sustento formal del Estado de derecho y de la democracia como sistema de gobierno. Con el estudio de la Constitución y la ley se espera que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico, necesario para analizar tensiones entre derechos, entre valores y derechos, así como entre intereses individuales y de orden social.¹⁹

Para construir actitudes de aprecio y defensa de la democracia es preciso valorar los principios democráticos, comprender los procedimientos, reconocer la necesidad de un gobierno electo libremente por el pueblo y limitado constitucionalmente por la ley, valorar la existencia de un proceso judicial justo, imparcial y expedito, comprender el funcionamiento de las instituciones y órganos de gobierno democrático, así como los rasgos de la ciudadanía democrática, sustentados en principios como el respeto a las decisiones de las mayorías considerando a las minorías, el pluralismo y la búsqueda del bien común.

Dos aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la democracia como forma de vida y como sistema de gobierno.

¹⁶ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, México, IEDF, 2000.

¹⁷ Camilo Castellanos y Rocío Lozano Riveros, “Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia”, en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.

¹⁸ Ludwig Guendel, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

¹⁹ Center for Civic Education, *We the People... The Citizen and the Constitution*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Democracia como forma de vida.	Ubica a la democracia como una forma de vida.	Identifica expresiones de la democracia en su vida cotidiana.	Se interesa por asuntos de interés común.
	Comprende que el respeto a todas las personas es un principio de la democracia.	Propone actividades que pueden ser realizadas por todo el grupo. Expresa su punto de vista y escucha el de otros.	Respeto el derecho de sus compañeras y compañeros a participar en actividades colectivas. Convive con los demás con respeto e igualdad.
Democracia como sistema de gobierno.	Comprende el papel de los procesos electorales como un elemento de la vida democrática.	Participa en actividades de carácter democrático.	Valora la democracia como un sistema preferible a otros.

Valoro la autoridad democrática

En un contexto democrático la autoridad es necesaria para el correcto funcionamiento de la sociedad y la aplicación de la ley. La autoridad democrática tiene sus límites, establecidos en la ley, además de que debe basarse en principios y valores como la legalidad, la justicia y el bien común. Para evitar que el poder se concentre en una persona u organización y que se despliegue de manera autocrática, debe basarse en el equilibrio de fuerzas, por ello, en la organización del Estado democrático el poder se divide y se establecen mecanismos para que la ciudadanía participe en su regulación.

Una forma de observar y proteger la “cosa pública” es pidiendo cuentas transparentes a las autoridades, lo cual es un derecho y un deber de toda ciudadana y de todo ciudadano. Señala Guendel²⁰ que es primordial promover estrategias de institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas, eliminación del secretismo y fórmulas de cogestión social, así como desarrollar instrumentos que permitan una argumentación reflexiva y la movilización social en torno al fortalecimiento de la transparencia política, de la expansión del espacio público y de la actuación de la ciudadanía.

Como competencia cívica, el alumnado requiere adquirir un conjunto de conocimientos, por ejemplo, comprender los distintos tipos de autoridad, particularmente de la autoridad democrática, conocer cómo está organizado su gobierno, las funciones y limitaciones de las autoridades en México, así como las características de la representatividad. También implica desarrollar un conjunto de valores y actitudes vinculadas con el ejercicio democrático del poder, las cuales podrán ser desplegadas al participar en los órganos de gobierno escolares, en las asambleas escolares y en diversos procesos de toma de decisiones. Asimismo, se requiere que los alumnos ejerzan funciones de autoridad y de representatividad en los órganos de gobierno escolar; otras más para analizar la forma como las autoridades escolares ejercen la autoridad y para, en caso dado, plantear cuestionamientos a la forma como se ejercen la autoridad y el poder en la escuela y en la familia.

²⁰ Ludwig Guendel, *op. cit.*

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoridad y poder.	<p>Comprende que algunas personas tienen autoridad sobre otras en los distintos grupos sociales.</p> <p>Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales.</p> <p>Comprende las funciones de distintas figuras de autoridad.</p>	Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato.	<p>Colabora con las personas que tienen funciones de responsabilidad y ejercen algún tipo de autoridad.</p> <p>Se relaciona con las autoridades de manera crítica y respetuosa.</p> <p>Respeto el papel de autoridad que desempeñan distintas personas.</p>
La autoridad democrática.	Distingue las diferentes formas de ejercer la autoridad.	Analiza los diversos estilos de autoridad.	Valora el ejercicio democrático de la autoridad.
Control ciudadano del poder.	Sabe que tiene derecho a denunciar prácticas de abuso del poder por parte de las distintas figuras de autoridad.	<p>Limita el ejercicio de la autoridad propia y de otras personas.</p> <p>Solicita información a las autoridades cuando así lo requiere.</p> <p>Denuncia a personas que abusan de su poder.</p>	Busca apoyo para enfrentar a personas autoritarias o arbitrarias.

3. LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA EN PREESCOLAR

Como se ha mencionado, los propósitos y contenidos de la educación para la democracia están presentes en los planes y programas de educación básica. No se trata de agregar nuevos contenidos ya que esto implicaría un trabajo adicional para los docentes, sino de aprovechar lo existente y darle un sentido explícitamente cívico y ético a ciertos contenidos, materiales y formas de relación en la comunidad escolar.

Ya que partimos de una concepción integral de democracia, el proceso educativo no se puede reducir al desarrollo de actividades aisladas, sino que es preciso aprovechar los distintos ámbitos formativos que se generan en la escuela, por ejemplo, el saludo de entrada, las actividades rutinarias, las de planeación, la relación con los padres de familia, el recreo, en fin, como bien sabemos, las oportunidades formativas que ofrece la vida escolar son tan ilimitadas como nuestra propia creatividad.

Las características de las niñas y los niños de preescolar facilitan el abordaje sistemático de las dimensiones afectiva, moral y social del desarrollo infantil mediante la aplicación de técnicas vivenciales, lúdicas, basadas en la expresión artística, el diálogo espontáneo y el contacto físico y afectivo.

Este proceso de formación integral se ve fortalecido con las formas bajo las cuales se organiza la escuela, se toman decisiones, se propicia la participación y se resuelven los conflictos de manera tal que la experiencia de aprendizaje en el salón de clase sea congruente con lo que ocurre en la vida escolar. Esto favorecerá la configuración de ambientes de aprendizaje y de contextos de aplicación de las competencias de la vida democrática.

La planeación

Sabemos que la vida cotidiana de la escuela y del aula tiene un gran poder formativo, por ello se requiere hacer del nivel preescolar un espacio de vida democrática en el cual las niñas y los niños aprendan tanto a partir del ejemplo que les dan sus maestras y sus padres como de las experiencias reales a las que se enfrentan cotidianamente.

Cada educadora podrá identificar con cierta facilidad los aspectos de desarrollo infantil que se relacionan con las competencias cívicas y éticas, así como las actividades que de manera natural pueden realizarse a fin de avanzar en la formación ética y cívica de las niñas y los niños. Cada docente debe planear la manera de articular en su trabajo cotidiano el abordaje de las competencias cívicas, considerando algunos principios metodológicos básicos y las condiciones del contexto.

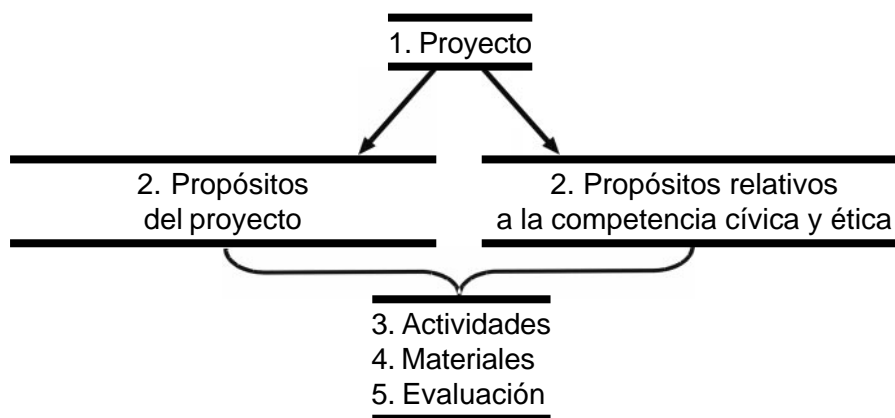
- El aprendizaje de estas competencias requiere la utilización de técnicas lúdicas, vivenciales, que fortalezcan el pensamiento crítico y la autonomía moral.

- Es necesario establecer en el grupo un clima de confianza y de respeto, en el que todos y todas deseen participar, se sientan cómodos y puedan aprender de los demás.
- Es recomendable que alumnas y alumnos perciban a su maestra como un miembro más del grupo y que mediante su práctica docente aprendan a convivir con una autoridad democrática. Para lograrlo resulta muy efectivo compartir responsabilidades, invitar a las alumnas y los alumnos a coordinar algunas actividades, a proponer algunas otras o a sugerir cambios en lo que la educadora plantea.
- La congruencia y el ejemplo son poderosas fuentes de aprendizaje, así que es preciso propiciar la participación, el diálogo, la convivencia democrática, la resolución no violenta de conflictos y un clima de justicia y legalidad en el grupo.
- La evaluación también es un elemento formativo, por ello, propicie actividades de autoevaluación y de coevaluación en las cuales el alumnado reflexione sobre su propio proceso formativo.

El ejercicio siguiente puede facilitar al docente la planeación de situaciones de aprendizaje de las competencias cívicas y éticas.

1. Identificar el proyecto en el cual puede aplicar alguna competencia cívica y ética.
2. Definir los propósitos de la competencia cívica y ética en relación con los propósitos del proyecto a trabajar.
3. Proyectar el tipo de actividades que pueden contribuir a desarrollar paralelamente el proyecto y la competencia cívica y ética.
4. Identificar los materiales que se requieren para la realización de la actividad.
5. Plantear actividades para evaluar la actividad.

El siguiente esquema puede servir para una primera proyección de la secuencia didáctica.



Después de esta primera proyección se puede desarrollar el plan de su propuesta de actividad. Para realizar lo anterior, se sugiere utilizar el formato siguiente:

FORMATO DE PLANEACIÓN
Actividades para el desarrollo de competencias cívicas
y éticas durante la realización de algún proyecto

Grado _____

Nombre del proyecto _____

Competencia cívica y ética _____

Propósito del proyecto

Propósito de la competencia cívica y ética

Rasgos a desarrollar en la competencia cívica y ética
Nociones e información

Habilidades y capacidades

Actitudes y valores

Materiales

Actividades de inicio

Actividades de desarrollo

Actividades de cierre

Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación

La evaluación

La evaluación es un proceso que debe servir para tomar decisiones respecto de cómo reorientar el proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado. Por lo tanto, lo que interesa es saber cómo van progresando las alumnas y los alumnos en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes vinculados con la formación democrática, cómo ha servido este aprendizaje para fortalecer el trabajo de los contenidos curriculares y definir cómo se puede apoyar a las alumnas y los alumnos para que aprendan de sus errores y superen las dificultades de aprendizaje.

La evaluación en preescolar se basa en gran medida en la observación de los rasgos del desarrollo de los alumnos. Esa es una gran ventaja, porque la propuesta de evaluación de las competencias cívicas se basa precisamente en la observación de los rasgos o indicadores del progreso del alumnado.

Para realizar la evaluación de las actividades se propone lo siguiente:

1. Considerar que todas las situaciones de aprendizaje son situaciones de evaluación.
2. Convertir los rasgos a desarrollar en criterios de evaluación. Por ejemplo, si uno de los rasgos de la competencia cívica *Me comunico y dialogo* es la capacidad de escuchar con atención lo que le dicen sus compañeras y compañeros, se requiere observar durante el desarrollo de la actividad quiénes están escuchando con atención y quiénes no.
3. Construir guías sencillas para el registro de estos rasgos, como por ejemplo, listas de cotejo. En algunas propuestas didácticas se incluye una pequeña lista de cotejo que sirve de guía para su observación.
4. Observar al alumnado durante el desarrollo de la actividad y, cuando sea posible, comentar con las niñas y los niños los rasgos a observar a fin de que se involucren en un proceso de autoevaluación y coevaluación.
5. Si es necesario, desarrollar alguna actividad de evaluación en la que se puedan advertir con claridad los rasgos a evaluar.
6. Al finalizar la actividad, comentar con sus alumnas y alumnos el proceso vivido, preguntándoles qué aprendieron, explícitamente sobre algunos de los rasgos. De ser posible, promover una ronda de intervenciones relacionadas con la evaluación.
7. Tomar nota y planear la forma de apoyar a las alumnas y a los alumnos que no lograron avances.

4. EJEMPLOS DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Con base en los contenidos que pueden apoyar la educación para la democracia, se hizo una selección de ocho que representaran tanto a la gama de competencias como a diversos tipos de actividades. Estas propuestas didácticas son sólo sugerencias, no se pretende que las desarrolle al pie de la letra sino que puede ir haciendo las modificaciones que considere pertinentes.

Para su diseño hemos seguido el formato que se presentó anteriormente, pero se agregan recuadros de información y metodológicos que le pueden ser de utilidad, así como recuadros de pautas para realizar las actividades.

El orden en el que son presentadas las propuestas didácticas corresponde al orden de las competencias, lo que no implica que entre las actividades exista alguna secuencia que necesariamente deba seguirse. Le sugerimos utilizarlas cuando sea más pertinente, significativo y relevante en el proceso formativo que usted lleva con sus alumnas y alumnos.

Esperamos que estas propuestas le sean de utilidad y le sugieran la realización de nuevas actividades. Recuerde que lo más importante en este programa es que usted diseñe sus propias actividades considerando su creatividad, su experiencia, su formación, su compromiso con las niñas y los niños, así como las características de su grupo y del contexto cultural en el cual viven sus alumnas y alumnos.

Si desea aplicar las actividades que le proponemos, el cuadro siguiente le servirá de guía para seleccionar algunas de ellas.

PD	Competencia	Propósito	Contenidos
1	Me conozco, me valoro y me regulo.	Reconozcan sensaciones particulares en distintas partes de su cuerpo y comparen lo que sienten con lo que otros niños experimentan.	Imagen corporal. Ejecutar distintos movimientos corporales al aire libre.
2	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo.	Identifiquen la utilidad de cuidar los servicios públicos que conoce de su comunidad y participe en elaborar propuestas de colaboración.	Artes escénicas: organizar funciones de teatro.
3	Respeto la diversidad.	Reconozcan que las personas son diferentes pero están unidas al compartir proyectos y distintos momentos de su vida.	Imagen corporal. Dramatizaciones.
4	Respeto la diversidad.	Desarrollen el sentido de respeto y solidaridad hacia las personas con discapacidad o con necesidades especiales.	Imagen corporal. Ejecutar distintos movimientos corporales al aire libre.

Continúa...

PD	Competencia	Propósito	Contenidos
5	Me comunico y dialogo.	Se inicien en el uso de la comunicación verbal como una forma para conocer mejor a las personas, e identificar afinidades con compañeras y compañeros distintos a aquellos con los que se relacionan cotidianamente.	Relatos y descripción.
6	Participo.	Experimenten formas de organización que impliquen disposición para participar en actividades colectivas. Avancen en la identificación de la importancia que tiene la colaboración de todas y todos en actividades cotidianas diversas.	Planeación gráfica de proyectos: construye con bloque de madera, materiales de plástico o cajas.
7	Respeto y valoro la justicia y la legalidad.	Se inicien en el reconocimiento de que, en la interacción social, es necesario tomar en cuenta a las personas con quienes se convive y comparte. Experimenten al seguir algunas reglas de convivencia.	Reflexionar sobre las distintas relaciones y acciones del niño con objetos y personas.
8	Valoro la autoridad democrática.	Vivan experiencias de organización colectiva en las que les toque asumir diferentes roles. Participen en grupo en la realización de actividades.	Organizar funciones de teatro.

PROPUESTA DIDÁCTICA 1

Me conozco, me valoro y me regulo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños reconozcan sensaciones particulares en distintas partes de su cuerpo y comparen lo que sienten con lo que otros niños experimentan.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.	Es consciente de sus características individuales, sus preferencias, intereses y necesidades. Construye su imagen corporal.	Manifiesta interés por conocer a las personas de los grupos a los que pertenece.

Materiales

- Agua.
- Recipientes de plástico.
- Papel.
- Pintura no tóxica.

Para comenzar

La mayoría de las y los niños de preescolar es capaz de identificar y nombrar diferentes partes de su cuerpo. Al reconocer la forma, la textura y las sensaciones particulares de cada una de las partes de su cuerpo, las niñas y los niños tendrán oportunidad de profundizar en el conocimiento de sí mismos y de los demás, y adquirirán elementos que les permitan cuidar de sí mismos.

Los materiales que se encuentran en el medio ambiente son un recurso importante para propiciar la identificación de texturas y temperaturas, por lo que se propone realizar esta actividad al aire libre cuando las condiciones climáticas sean favorables.

Esta actividad se puede ubicar en un proyecto general de conocimiento del cuerpo, en una actividad de rutina como pasar lista, en una actividad de matemáticas para identificar quién tiene el pie más grande o bien como actividad de relajación.

Inicio

1. Motive al grupo recordándoles alguna canción que haga referencia a las partes del cuerpo. Pida que las señalen mientras cantan y que, además, se las muestren a una compañera o a un compañero.
2. Al concluir, indíqueles que por parejas, observen algunas partes del cuerpo que no son tradicionalmente observadas: las orejas, las uñas, los codos, las rodillas.

Si en su grupo hay niñas y niños con alguna discapacidad motora o alguna necesidad especial, apóyeles de manera particular y procure que no se sientan menos.

Desarrollo

3. Pida a las niñas y los niños que uno a otro se toquen alguna de esas partes. Pregúnteles:
 - a) ¿Cómo se siente al tocar esa parte?
 - b) ¿La piel es del mismo color que el resto del cuerpo?
 - c) ¿Se siente caliente o fría?
4. A continuación, pida al grupo que se quiten los zapatos. Asegúrese de que no haya objetos en el piso que puedan lastimarlos y solicíteles que los pongan en un espacio específico, de manera tal que no obstaculicen la realización de la actividad.
5. Organice al grupo para que, descalzos, caminen, golpeen el suelo, caminen de “puntitas”, doblen los dedos (pueden hacerlo al ritmo de alguna canción o melodía).
6. Dé algunos momentos para que las niñas y los niños jueguen descalzos y, posteriormente coménteles que van a salir al patio sin ponerse los zapatos y sin calcetines. Cerciórese de que el suelo no esté caliente o demasiado frío.
7. Siente a los niños en círculo y pídale que se vean los pies y los de sus compañeras o compañeros de junto. Haga preguntas similares a las realizadas en el punto 3.
8. Distribuya por el patio algunos recipientes con agua a temperatura ambiente (no importa si el patio es de tierra, de cemento o de otro material). Indique al grupo que van a hacer “caminitos”, y que para marcarlos, cada uno de ellos deberá meter los pies en el agua y caminar para dejar marcadas sus huellas.

Puede utilizar agua con pintura y hacer los caminitos en papel a fin de poder guardar las huellas de las niñas y los niños.

9. Puede introducir variaciones proponiendo que caminen en grupos de dos, tres o más, abrazados, de lado, arrastrando los pies, con pies y manos, lo importante es que las huellas formen “caminitos” con formas y direcciones distintas a fin de que se percaten de la existencia de sus pies, sus manos y los de otros.
10. Mientras las niñas y los niños hacen los “caminitos”, llame su atención para que observen la forma de los pies. Propóngales, por ejemplo, que traten de identificar de quién son las otras huellas, **cuáles son de niñas y cuáles de niños**, entre cuántos hicieron este “caminito”.

Cierre

11. Para terminar la actividad, regrese al salón de clase y, sentados en círculo, proponga que se den masaje en los pies.
12. Promueva una ronda de discusión sobre las diferencias de las huellas. Reflexionen sobre las huellas diferentes, si hay niños que usan prótesis, silla de ruedas o bien las huellas de niñas y niños.

Evaluación

13. Observe y registre los avances y/o dificultades que muestran las niñas y los niños respecto a:
 - a) Identificación de algunas partes de su cuerpo.
 - b) Manifiestan seguridad al dejar huellas con sus pies y manos.
 - c) Perciben las texturas y colores de las distintas partes de su cuerpo y las de otros.
 - d) Reconocen que todos dejamos huellas distintas y por ello todas son importantes.
 - e) La actitud del grupo al reconocer partes del cuerpo que no son mencionadas u observadas cotidianamente.
 - f) ¿Qué tipo de sensaciones manifestaron al observar sus huellas?
 - g) ¿Cuáles fueron las actitudes expresadas al realizar las actividades colectivas (dejar huellas con otros)?

PROPUESTA DIDÁCTICA 2

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños identifiquen la utilidad de cuidar los servicios públicos de su comunidad y participen en elaborar propuestas de colaboración.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende aspectos básicos de la vida social.	Coopera en la construcción de un ambiente grato y seguro para sí y para las personas con las que convive.	Cuestiona las acciones que afectan el interés colectivo.
Analiza problemas que afectan a varias personas.	Coopera para resolver problemas que le afectan a sí mismo y a las personas con las que convive.	Se compromete en la realización de acciones para el mejoramiento de la vida comunitaria.
Conoce su entorno inmediato y lo que ocurre en él.	Participa en acciones que impliquen un compromiso con su entorno inmediato.	
Comprende que algunas acciones individuales afectan a la colectividad.		
Comprende la relevancia de la colaboración para proteger el bien común.		

Materiales

- Pinturas, ropa, accesorios para dramatizar.
- Papel para realizar disfraces (puede ser papel periódico).
- Hoja de papel grande.
- Lápices de colores.

Para comenzar

La experiencia que las niñas y los niños adquieren a través de la vida cotidiana pareciera ser suficiente para proporcionarles ideas respecto de que la participación es una manera de construir una vida comunitaria más conveniente para todos. Sin embargo, para muchos niños y niñas puede resultar complejo comprender la vida colectiva. Por ello, se requiere que desde temprana edad la escuela les ofrezca situaciones de aprendizaje que los ayuden a identificar formas de participar en su entorno con el fin de mejorarlo para el bien de todos. Puede desarrollarla en el marco de un proyecto sobre la comunidad, el mercado o alguno similar.

Para avanzar en la comprensión de la vida social, en esta actividad se propone la realización de una obra de teatro en la que las niñas y los niños recuperen información respecto a los servicios públicos con los que se cuentan en su comunidad, elaboren algunas ideas sobre los beneficios que proporcionan, así como la manera en la que se puede contribuir para conservarlos y mejorarlos.

Preparación

La información que permitirá organizar y realizar la puesta en escena de la obra de teatro será obtenida mediante un recorrido por los alrededores de la escuela. Por ello, ha de planearse con anticipación y cuidadosamente. Obtenga los permisos de los padres de los niños y las niñas, y de las autoridades correspondientes. Haga una inspección visual de la zona que recorrerá con las niñas y los niños a fin de que tenga la certeza de que existan condiciones óptimas de seguridad. Si es necesario, solicite que alguna otra maestra o trabajador de la escuela la acompañe durante el recorrido.

Inicio

1. Pregunte a las niñas y los niños sobre lo que ven cuando van en camino a la escuela. Realice algunas preguntas sobre la utilidad que tienen algunas de esas cosas para ellos mismos y para los demás.
2. Organice y realice el recorrido. Llame la atención del grupo sobre cosas como teléfonos públicos, postes de alumbrado, recolectores de basura, tomas de agua, pavimento, semáforos o puentes. Si alguna persona está haciendo uso de alguno de estos servicios pídale que, por breves momentos, explique al grupo para qué los está utilizando y qué pasaría si no existieran o estuvieran inservibles.
3. Una vez terminado el recorrido, en una hoja de papel grande o en un friso, pida que dibujen aquellas cosas que vieron durante el recorrido y que son de utilidad para las personas.

Desarrollo

4. Reunidos en forma de círculo comenten qué les pareció el recorrido. Haga preguntas que centren la atención en la utilidad de los servicios observados, por ejemplo:
 - a) ¿Para qué sirve la llave de agua que vimos?
 - b) ¿Qué pasaría si estuviera rota?
 - c) ¿Por dónde llega la electricidad a las casas?
 - d) ¿Para qué sirve la electricidad?
5. Comente que van a realizar una obra de teatro en la que los servicios están descompuestos y que para ello la mitad del grupo representará a los “servicios” y la otra a las personas que los usan, es decir, los “usuarios”. Pida voluntarios para formar cada equipo.
6. Ayude al equipo “servicios” a seleccionar cuál servicio representará cada uno de entre los que están en el dibujo que hicieron anteriormente. Ayúdelos a disfrazarse con materiales sencillos como papel periódico.
7. Organice la representación colocando al equipo de “usuarios” sentado en semicírculo y al de “servicios” al centro. Recomiéndeles que adopten una postura que denote que dicho servicio está descompuesto.

8. Solicite la participación voluntaria de “usuarios” para que intervengan en la representación parándose junto a uno de los “servicios” y que diga para qué lo quieren utilizar y por qué no pueden hacerlo. Intervenga para motivar al resto del grupo con preguntas como:
 - a) ¿Qué va pasar si esta persona no puede usar esto?
 - b) ¿Cómo resolverá su problema?
 - c) ¿Será la única persona afectada?
 - d) ¿Qué podemos hacer para ayudar a que los servicios funcionen?
9. Preste atención a las respuestas que exprese el grupo. Resalte aquellas que manifiesten actitudes para conservar los servicios públicos o para colaborar en su reparación.
10. Cuando todos, o la mayoría de los “usuarios” haya participado, pídale que cada uno “repare un servicio”. Para simbolizar la reparación, los usuarios ayudarán a los servicios a levantarse y adoptar una postura erguida. Al terminar, solicite que todos se brinden un gran aplauso.

Cierre

11. Pida al grupo que se siente en círculo para hacer comentarios respecto a: cómo se sintieron los “servicios” al estar descompuestos, qué problemas tuvieron los “usuarios” al no poder utilizar un servicio, qué sintieron al ayudar a repararlo, qué se puede hacer para no dañarlo.

Evaluación

12. Observe si el grupo:
 - a) Comprende que los servicios públicos sirven a todas las personas.
 - b) Identifica la relación de los servicios públicos con su vida cotidiana.
 - c) Refiere que el cuidado de los servicios debe ser una responsabilidad compartida.
 - d) Propone acciones para cuidar los servicios públicos de su comunidad.
 - e) Manifiesta actitud de colaboración en las actividades.

PROPUESTA DIDÁCTICA 3

Respeto la diversidad

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños reconozcan que las personas son diferentes, pero están unidas al compartir proyectos y distintos momentos de su vida.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que las personas tienen características diversas.	Reconoce que la escuela es un espacio para la convivencia con personas con semejanzas y diferencias.	Valora a las personas que forman parte de su grupo, independientemente de sus diferencias.
Identifica las diferencias en las características de sus compañeras y compañeros.	Realiza actividades colectivas con personas distintas.	Aprecia las diferencias individuales como elemento que permite enriquecer la vida colectiva.
Reconoce que tenemos derecho a ser diferentes.		Respeto a las personas, sin distinción.

Materiales

- Gises de colores.

Para comenzar

La diversidad de los seres humanos se manifiesta en la forma de pensar, en las creencias, en el idioma, en la manera de vestir y en los rasgos físicos, entre otros aspectos. De ahí que, para lograr la construcción de formas de vida basadas en el respeto a la diversidad, es necesario que se promueva en las niñas y los niños de preescolar que reconozcan algunas de esas diferencias e identifiquen lo que hace posible que las personas diferentes convivan, compartan, se respeten y se identifiquen.

Preparación

La actividad que se propone es al aire libre. Para realizarla, seleccione un día soleado y una hora del día en la que la sombra de niñas y niños se proyecte claramente.

Inicio

1. Salga con el grupo al patio de la escuela. Hágales ver lo hermoso del día y la importancia de poder disfrutarlo en compañía de otras personas.

Desarrollo

2. Llame la atención de las niñas y los niños sobre la sombra que proyectan algunos objetos (puede ser un árbol, un muro o cualquier otro objeto).
3. Pida que observen su sombra y la de sus compañeros, y que identifiquen en qué son diferentes.
 - a) Anímelos a observar cómo se proyecta la sombra de quienes traen pantalones o vestido; los que son más o menos altos, etcétera.
 - b) Pídeles que adopten posturas distintas: sentados, con un pie o una mano levantada o alguna otra postura que resulte “graciosa”.
 - c) Organícelos para que, por parejas, se abracen, se den la mano, y que observen la sombra que proyectan.
4. A continuación dígalos que van a ver la sombra que proyecta todo el grupo.
 - a) Pídeles que hagan una fila, abrazándose, y que observen cómo se ve esa sombra.
 - b) Párese, alternadamente, al final de la fila y en medio, para que los alumnos observen cómo varía la silueta de la sombra.
 - c) Enseguida pida que un niño o una niña se retire de la fila, dejando el espacio vacío. Hágalos ver que de esta manera, el grupo ya no está completo y que esta persona hace falta para completar la sombra.
5. Organice al grupo para que, alternadamente, con los gises de colores vayan dibujando la silueta de la sombra que proyecta el grupo.

Cierre

6. Cuando la silueta esté terminada, proporcíóneles gises para que en las sombras dibujen los rasgos de las caras.
7. Cuando la actividad haya terminado, pida a las niñas y los niños que se den un abrazo por el trabajo realizado.

Evaluación

8. Al regresar al salón, comenten en círculo lo siguiente:
 - a) ¿Qué les pareció la actividad?
 - b) ¿Por qué eran diferentes nuestras sombras?
 - c) ¿Se fijaron que todas las sombras unidas hacían la sombra del grupo?
 - d) ¿Les gustó cómo se veía su sombra en la sombra del grupo?
 - e) ¿Cómo se hubiera visto la sombra del grupo si todas nuestras sombras fueran iguales?

PROPUESTA DIDÁCTICA 4 ²¹

Respeto la diversidad

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos desarrollen el sentido de respeto y solidaridad hacia las personas con discapacidad o con necesidades especiales.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Identifica las diferencias en las características de sus compañeras y compañeros.	Apoya a las personas con discapacidad, con necesidades especiales o a quienes se encuentran en una situación de desventaja.	Está dispuesto a ayudar a las personas que tienen necesidades especiales.
Comprende que la discapacidad implica que las personas tienen necesidades especiales, las cuales deben ser atendidas.		Respeto a las personas, sin distinción.
Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se aplican sus derechos y situaciones en las que éstos no se respetan.		

Materiales

- Papel.
- Pintura de agua.
- Pinceles.

Para comenzar

La presencia de niñas y niños con necesidades educativas especiales en los grupos regulares es una excelente oportunidad para desarrollar en el alumnado las actitudes de respeto a la diversidad y particularmente el reconocimiento de que todas las personas poseemos una dignidad intrínseca, independientemente de nuestras condiciones de vida.

Con esta actividad fortalecemos tanto el respeto a la diversidad como el respeto a los derechos humanos y las actitudes de solidaridad y apoyo.

Preparación

Si en su salón hay niñas o niños con dificultades motoras hágalos participar como protagonistas de esta actividad. En caso contrario, promueva que alguna niña o niño asuma el rol de discapacitado: se trata de simular ser una persona que tiene dificultades del tronco, por lo que para desplazarse requiere una silla de ruedas, o bien, arrastrarse con su cuerpo.

²¹ Propuesta elaborada por Olivia Castrezana Quezada, Yeydy Teresa Hernández Pérez, Patricia Carranza Flores y Lilia Méndez Herrera, personal de estancias infantiles en el Estado de México.

Inicio

1. Explique al grupo que van a jugar al “gusanito” (haciendo una fila en la que siguen los movimientos de la persona que va al frente).

Desarrollo

2. Los niños se colocarán boca abajo para dibujar una máscara de gusano con pintura de agua.
3. Comenten sobre las características de su dibujo: colores, forma, partes de la cara.
4. Pida que el grupo haga una fila detrás de la niña o niño discapacitado (en silla de ruedas, con muletas o arrastrándose), quien dirigirá el camino cantando una canción: “El gusanito”. Todo el grupo imitará los movimientos de un gusano (arrastrarse, rodar, impulsarse, enrollarse).
5. Vuelvan a realizar la actividad, pero ahora dirigirá la fila un niño sin discapacidad. Todos se taparán los ojos y seguirán las instrucciones que el guía les dice verbalmente: a la derecha, arrastrándonos, rodamos al frente...

Cierre

6. Comenten en el grupo la experiencia.
 - a) ¿Fue fácil seguir al primer guía?
 - b) ¿Por qué?
 - c) ¿Cómo creen que se siente un niño o una niña que no puede caminar?
 - d) ¿Cómo les gustaría que los trataran si no pudieran caminar?
 - e) ¿Qué experimentaron al caminar con los ojos cerrados?
 - f) ¿Les fue difícil seguir las instrucciones con los ojos cerrados?
 - g) ¿Cómo creen que se siente un niño o una niña que no puede ver?
 - h) ¿Cómo les gustaría que los trataran si no pudieran ver?

Evaluación

7. Observe las respuestas y actitudes de las niñas y los niños acerca del respeto a la diversidad, así como el apoyo que mostraron a niñas y niños con discapacidad. Realice otras actividades que fortalezcan los aspectos en los que se requiere mayor desarrollo.

PROPUESTA DIDÁCTICA 5

Me comunico y dialogo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños se inicien en el uso de la comunicación verbal como una forma para conocer mejor a las personas, e identificar afinidades con compañeras y compañeros distintos a aquellos con los que se relacionan cotidianamente.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente.	Expresa con claridad sus ideas, opiniones, creencias y sentimientos utilizando distintos medios.	Espera su turno para hablar. Respeto a los demás al expresar sus emociones, ideas y creencias.
Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.	Comprende lo que dicen las demás personas.	Siente seguridad al expresarse ante los adultos y ante su grupo de compañeras y compañeros.
Comprende la diferencia entre escuchar y oír.	Expresa lo que siente y piensa de sí mismo. Escucha con atención lo que otras personas opinan o dicen. Centra su atención en un tema específico.	Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten.

Materiales

- Hojas de papel y lápices de colores.
- Plastilina.

Para comenzar

Los niños que ingresan al preescolar son frecuentemente desinhibidos para expresar sus ideas, emociones y pensamientos. Sin embargo, y por el carácter egocéntrico de su pensamiento, es necesario propiciar en ellos la comprensión de que el diálogo significa algo más que platicar lo que cada uno quiera, ya que implica conocer a las otras personas a través de lo que dicen, piensan y sienten.

Por ello, es necesario propiciar situaciones que les permitan desarrollar actitudes y habilidades para expresarse con claridad, escuchar lo que dicen las demás personas, obtener información de ello y respetar los turnos para intervenir, así como situaciones que propicien el interés en lo que piensan y sienten las demás personas.

La actividad que se propone apoya la comprensión de las niñas y los niños acerca de que lo que cada uno diga hace posible que las personas se conozcan y se comprendan, y que al hacerlo se incorpora la posibilidad de encontrar puntos de vista distintos a los propios.

En este caso se propone que comenten sobre sus pasatiempos favoritos y las razones por las que les gustan. A través de ello se propicia la identificación de coincidencias y diferencias. Puede incluir esta actividad dentro de algún proyecto relacionado con la diversión y el uso del tiempo libre.

También puede ser aprovechada para tratar cuestiones relacionadas con la organización del grupo, resolución de conflictos o la toma de acuerdos para realizar alguna otra actividad.

Inicio

1. Motive al grupo a centrar la atención en la actividad indicando que van a platicar sobre las cosas que más les gusta hacer. Pida que se sienten en círculo de manera que todos puedan verse.
2. Pregunte a las niñas y los niños qué es lo que más les gusta hacer cuando no están en la escuela, y dedique algunos minutos para que el grupo se exprese libremente. Es posible que refieran pasatiempos como juegos, programas de televisión o práctica de deportes y que lo hagan en forma “algo desordenada”, en tal caso, oriente las participaciones para que se puedan ir centrando en el tema.
3. Enseguida, indique al grupo que cada uno va a comentar a los demás sobre lo que le gusta y que los otros pueden hacerle preguntas. Pida que alguien inicie la conversación. Oriente las participaciones con preguntas como:
 - a) ¿Con quién juegas fútbol?
 - b) ¿A qué hora pasa el programa de televisión que te gusta?
 - c) ¿Cómo se llama tu personaje favorito?
 - d) ¿Quién quiere preguntar algo?

Desarrollo

4. Turne las participaciones y motíuelos a realizar preguntas. Recuerde que éstas deben ser voluntarias. Indíqueles que, cuando alguien desee hacer alguna pregunta, deben pedir la palabra levantando la mano.
5. Cuando todos hayan expresado sus preferencias (o quienes lo hayan hecho voluntariamente), pregunte a algunos niños y niñas si se dieron cuenta con quién comparten los mismos gustos e invítelos a que digan quiénes tienen gustos similares a los suyos y quiénes los tienen diferentes.
6. Es posible que las coincidencias se den entre niños y niñas que no se relacionen de manera espontánea en la escuela.
7. Aproveche esa situación para hacer notar que cuando se escucha con atención, es posible conocerse y hacer nuevos amigos.
8. En un círculo comenten lo importante que es darse cuenta que comparten gustos con otras personas, pero también que es importante respetar a quienes piensan diferente.

Cierre

9. Organice al grupo para que formen equipos de niñas y niños a quienes les gusten cosas similares, aunque no sean iguales. Lo importante es que se procure la formación de equipos integrados por niñas y niños con gustos parecidos.
10. Cada equipo elaborará un dibujo colectivo con el que se representen a ellos mismos haciendo lo que más les gusta. También pueden hacer una maqueta colectiva con el mismo tema.

Evaluación

11. Pregunte a las niñas y los niños:
 - a) ¿Para qué les sirvió platicar de lo que les gusta hacer?
 - b) ¿Qué pasa si no ponemos atención a lo que dicen nuestras compañeras y compañeros?
 - c) ¿Cómo nos sentimos cuando otras personas escuchan lo que platicamos?

PROPUESTA DIDÁCTICA 6

Participo

Propósito

Se pretende que las niñas y los niños experimenten formas de organización que impliquen disposición para participar en actividades colectivas y avancen en la identificación de la importancia que tiene la colaboración de todas y todos en actividades cotidianas diversas.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Reconoce que ciertas actividades requieren la organización con otras personas para lograr objetivos comunes. Comprende que la participación individual contribuye a obtener mejores resultados en las acciones colectivas.	Trabaja en equipo. Propone ideas que mejorarán el trabajo grupal. Propone metas comunes. Participa en la toma de decisiones en grupo.	Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común. Siente agrado y seguridad al participar en trabajos colectivos. Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas. Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas. Es responsable en la realización de las actividades que le corresponden.

Materiales

- Bloques de madera, cajas de cartón, huacales o cualquier otro material que pueda ser utilizado como ladrillos para construcción.

Para comenzar

Una de las condiciones que permiten la participación democrática de las personas en la construcción y transformación del entorno social es su disposición a colaborar para obtener beneficios comunes.

Es importante que la docente considere que entre las características de un ambiente de aprendizaje en el cual se promueve la colaboración, deben establecerse acuerdos que permitan a las niñas y los niños identificar que hay diversas formas de participar en el grupo, y comprender que pueden surgir dificultades al “construir entre todos”.

La actividad que se propone promueve que las niñas y los niños enfrenten una situación en la que es preciso decidir cómo hacer una casita de juegos para el grupo y elaborar ideas básicas respecto al trabajo colectivo: distribución de tareas, conciliar puntos de vista individuales, establecer acuerdos.

Inicio

1. Solicite al grupo que se sienten en círculo e incorpórese a éste. Comente que el material con que cuentan será utilizado para construir una “casita de juegos”. Pregúnteles acerca de la utilidad que le podrían dar a esa casita y oriéntelos para que le destinen un uso específico. Por ejemplo: jugar a las escondidillas, guardar materiales de trabajo o las prendas personales o ser la biblioteca del grupo.
2. Una vez que acuerden su uso decida con ellos el espacio en el que realizarán la construcción, puede ser dentro o fuera del aula. Si ha de trasladar el material a otro espacio, organice al grupo para que todos colaboren en esta tarea y pongan todo el material en un solo lugar.

Desarrollo

3. Con el grupo sentado en círculo, pregunte sobre los pasos que habrán de seguir en la construcción:
 - a) ¿Qué tendremos que hacer primero para construir la casa?
 - b) ¿Qué podemos hacer para no estorbarnos mientras trabajamos?
4. Solicite que dos voluntarios inicien la construcción. Oriente sobre el material y espacio que pueden utilizar inicialmente para “poner las primeras piedras” de la casita.
5. Promueva que, paulatinamente, el resto del grupo se vaya incorporando a la actividad, para ello realice preguntas como:
 - a) ¿Qué hará falta ahora?
 - b) ¿Quién podría hacerlo?
 - c) ¿Quién puede ayudarle?



6. Durante la construcción, haga comentarios respecto a las ventajas de trabajar en equipo. Pregúnteles, por ejemplo:
 - a) ¿Qué habría pasado si no colaboráramos todos en la construcción?
 - b) ¿Qué otras actividades podemos hacer para construir mejor la casa?
7. Es probable que la construcción se limite a colocar, sobre el piso, líneas de cajas que simulen un cerco o que los materiales sean insuficientes. En cualquier caso, intervenga para que el grupo aporte ideas respecto a cómo podrían continuar la tarea. Utilice preguntas como:
 - a) ¿Qué podríamos hacer para que la casa nos cubriera mejor?
 - b) ¿Cómo podríamos hacerla más bonita (grande, útil)?
8. Dedique otras sesiones para incorporar otros elementos o terminar la construcción. No se trata de que quede de una manera determinada, sino de propiciar que las niñas y los niños participen y aporten ideas, materiales y trabajo.

Cierre y evaluación

9. Es preciso considerar que la casa estará terminada cuando el grupo se sienta satisfecho con ella, por lo que no importa la forma que tenga. Llegado este momento, haga una ceremonia de inauguración y, con el grupo sentado en círculo, converse con todos sobre la manera en la que fue posible realizar la casa. Oriente con preguntas como:
 - a) ¿Qué tareas realizamos para acabar la casa?
 - b) ¿Por qué salió bien la casita?
 - c) ¿Qué pasaría si no hubiéramos colaborado todos?
 - d) ¿Qué problemas surgieron? ¿Cómo los resolvimos?
10. Recuérdeles sobre la utilidad que decidieron dar a la casa y organícelos para que acomoden el material o para que jueguen en ella.

PROPUESTA DIDÁCTICA 7

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos se inicien en el reconocimiento de que en la interacción social es necesario tomar en cuenta a las personas con quienes se convive y comparte, así como que experimenten al seguir algunas reglas de convivencia.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende la necesidad y utilidad de las normas.	Reconoce las normas que se aplican en su casa y en la escuela.	Valora la importancia de las normas para la organización de actividades individuales y colectivas.
Comprende que las normas surgen de acuerdos entre las personas para vivir mejor.	Participa en la elaboración de normas para la convivencia, para los juegos, para la participación y para la toma de decisiones.	Muestra interés para colaborar en la elaboración de un reglamento.
Comprende que todas las personas están obligadas a respetar las reglas.	Reconoce las violaciones a una norma o reglamento preestablecido.	Valora su intervención en la elaboración de normas.
Comprende que la convivencia entre las personas está regulada por normas.		Respeto las reglas y acuerdos establecidos.
		Se compromete en el cumplimiento de las normas.
		Manifiesta interés por la aplicación de las reglas, normas y leyes.

Materiales

- Gises de colores.
- Carros de juguete o cualquier otro objeto que los represente.

Para comenzar

Para que las personas asuman el respeto a las leyes y normas de una sociedad es necesario que comprendan que éstas son producto de acuerdos colectivos para lograr mejores condiciones y oportunidades para todas y todos.

Otra característica importante de las leyes es su carácter dinámico, ello significa que deben y pueden ser transformadas para ajustarse y admitir nuevas formas de vida y organización. De esta manera, se distinguen dos rasgos fundamentales de la normatividad en la democracia: su correspondencia con las necesidades sociales y su dinamismo.

La tarea de la escuela al educar para la democracia implica, en este caso, promover en las alumnas y los alumnos la reflexión en torno a las características de la democracia y convertir estas ideas en acciones que permitan que niñas y niños adquieran habilidades para identificar situaciones que requieren del establecimiento y cumplimiento de normas y reglamentos así como de su intervención para crearlas y ajustarlas.

En esta actividad se propone que las niñas y los niños de preescolar jueguen a “las carreteritas”, elaboren normas para aplicarlas en el juego y las modifiquen en caso necesario. Puede incluir esta actividad en algún proyecto sobre la ciudad o sobre los medios de transporte.

Preparación

Para realizar la actividad, solicite al grupo que traiga carros de juguete o realice una actividad en la que cada niña y niño elabore el suyo utilizando cajas pequeñas (como las de medicina).

Inicio

1. Organice al grupo en cuatro equipos para que libremente jueguen a “las carreteritas” en el patio de la escuela. Observe el desarrollo del juego en los distintos equipos e identifique algunas de las reglas que espontáneamente determinan, así como la manera en la que se ponen de acuerdo para establecer dichas reglas.

Desarrollo

2. Reúna al grupo para que un representante de cada equipo platique a los demás la manera en que jugaron. Oriente la reflexión con preguntas como:
 - a) ¿De qué se trata el juego?
 - b) ¿Qué se puede hacer para lograr llegar a la meta?
 - c) ¿Qué es lo que no está permitido hacer?
3. Llame la atención del grupo respecto a las modalidades que se expresen en las reglas del juego, por ejemplo: “no salirse del camino”, “evitar chocar con otro carro”, etcétera.
4. Organice los equipos, nuevamente, con integrantes distintos y oriente para que, en esta ocasión, se establezcan reglas comunes para jugar. Hágalos ver que deberán establecer desde el inicio aquello que está permitido y lo que no se puede hacer.
5. Déjelos jugar libremente durante unos minutos. Observe si han comprendido con claridad las reglas del juego e intervenga en caso necesario.

Cierre

6. Proponga que en otra sesión repitan el juego y, antes de hacerlo, pregunte a las niñas y los niños cuáles serán las reglas a seguir, para que las tengan presentes.

Evaluación

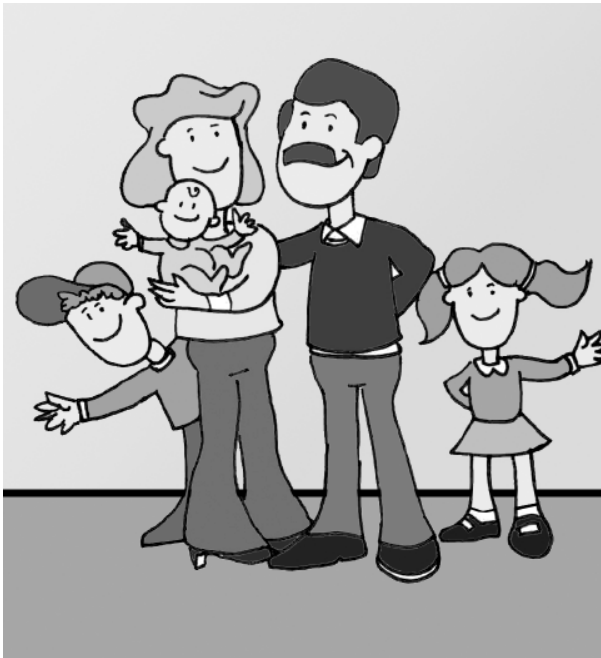
7. Pregunte al grupo qué utilidad tuvieron las reglas en la realización del juego.
8. Recupere aquellas participaciones relacionadas con el ponerse de acuerdo sobre lo que se puede y lo que no se puede hacer en un determinado momento o circunstancia.

9. Presente al grupo un cuadro como el siguiente y pida que mencionen algunas de las reglas que han de seguirse en cada ámbito.

10. Escriba las más significativas en la segunda columna:

Ámbito

Reglas



Familia



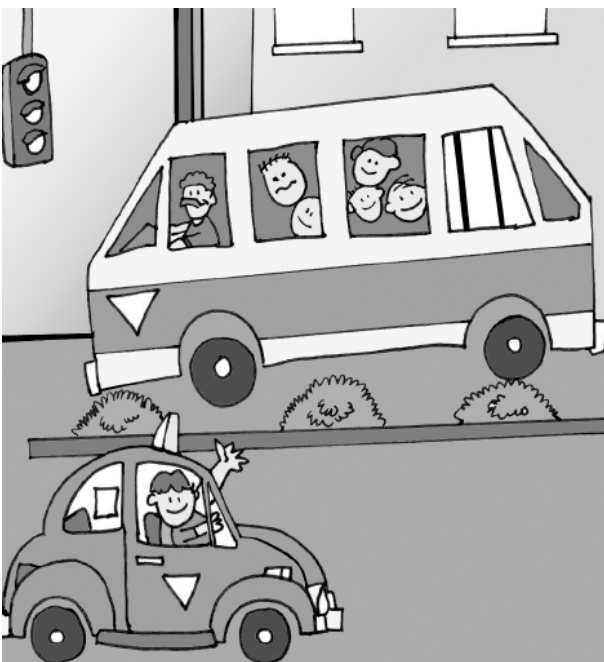
Amigos

Ámbito

Reglas



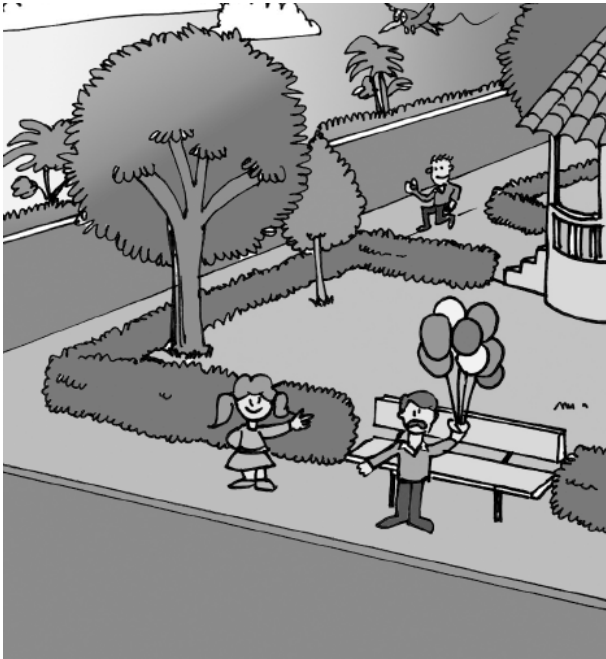
Calle



Transporte

Ámbito

Reglas



Otros

PROPUESTA DIDÁCTICA 8

Valoro la autoridad democrática

Propósito

Que las niñas y los niños vivan experiencias de organización colectiva en las que les toque asumir diferentes roles, y que participen en grupo en la realización de actividades.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que algunas personas tienen autoridad sobre otras en los distintos grupos sociales.	Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato.	Colabora con las personas que tienen funciones de responsabilidad y ejercen algún tipo de autoridad.
Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales.	Analiza los diversos estilos de autoridad.	Respeto el papel de autoridad que desempeñan distintas personas. Valora el ejercicio democrático de la autoridad.

Para comenzar

Con esta actividad se pretende introducir a las niñas y los niños de preescolar al reconocimiento de la participación como una acción que implica colaborar independientemente de los deseos e intereses individuales y en función del desempeño de un rol acordado previamente, como en el caso del de los padres, los maestros, los policías, los bomberos, quienes dan indicaciones sobre lo que las personas tienen que hacer en determinado momento, así como sobre lo que no deben hacer. Se trata de introducir a las niñas y los niños en la identificación de algunas actitudes o prácticas de colaboración que reportan un beneficio de todos y el buen término de una actividad colectiva.

Inicio

- Organice al grupo para jugar durante unos cinco minutos a “Simón dice...”, o cualquier otro juego que implique que alguien dé las “órdenes”.
 - Procure alternar, entre las niñas y los niños, los turnos para dar las órdenes. Pueden utilizar el nombre propio de cada uno en lugar de Simón: “Gonzalo dice... estornuden”, “Paula dice... ríen”.
 - Cuando la mayoría haya participado, autopropóngase para dar las órdenes.
- Dé dos o tres órdenes seguidas (“Simón dice que se sienten”, “Simón dice que salten”, “Simón dice que bailen”) y a continuación titubeé antes de hacer la indicación (“Simón dice que, que, ahora, ¿qué diré?”) con el propósito de que los niños y niñas propongan una orden.
- Termine el juego y pida que se sienten en el piso, en círculo para que todos puedan verse.

Desarrollo

4. Pregunte al grupo:
 - a) ¿Les gustó el juego?
 - b) ¿Qué hacíamos cuando alguien daba las órdenes?
 - c) ¿Qué pasaría si alguien no hubiera querido dar las órdenes?
 - d) ¿Qué pasaría si los demás no hubieran querido obedecer la orden?

5. Enseguida, comente al grupo que en ocasiones, y para que los juegos o el trabajo resulten bien, debemos colaborar realizando diferentes tareas. Para que identifiquen la existencia de situaciones en las que alguien solicita su colaboración por una razón justificada, planteé situaciones como:
 - a) ¿Qué cosas les pide hacer su mamá para colaborar en la casa?
 - b) ¿Por qué les pedirá eso?
 - c) ¿Qué les pido yo que hagan antes de salir a recreo?
 - d) ¿Por qué les pediré eso?
 - e) ¿Qué piden ustedes a sus compañeros al salir a jugar?
 - f) ¿Por qué les pedirán eso?

6. Sentados en círculo, comenten sobre algunas situaciones en las que se requiere de la participación de varias personas para solucionar un problema. Solicite voluntarios para representar algunas de las situaciones mencionadas: la pérdida de un suéter, el cuidado de las plantas del salón, la recolección de la basura de trabajo.

7. Realicen la representación dando orientaciones sobre cómo solicitar la participación y cómo participar en determinada situación. Las siguientes son algunas posibles situaciones:

- “Lupita perdió su suéter y necesita ayuda para encontrarlo”.
- “Toño es el encargado de cuidar las plantas, pero no puede regarlas todas”.
- “Se ha terminado el día de trabajo y el salón está muy sucio”.

8. Promueva que comenten lo importante que resulta que participen en la resolución de los problemas y lo benéfico que esto puede resultar.

Cierre

9. Cuando se hayan hecho las representaciones, pregunte al grupo por qué unas personas pedían a otras que las ayudaran. Escuche los comentarios de las niñas y los niños y destaque aquellas participaciones en las que se refiera que se trata de colaborar con otras personas.

10. Haga referencia a algunas situaciones del trabajo cotidiano en las que es necesaria la participación colectiva y pida que expongan las razones de ello.

Evaluación

11. Sentados todos en círculo, comente lo siguiente con sus alumnas y alumnos:
 - a) ¿Cómo sabemos que se necesita colaborar con otras personas?
 - b) ¿Qué debemos hacer si necesitamos que los demás colaboren con nosotros?

BIBLIOGRAFÍA

- Águila Tejerina, Rafael del, "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 12, Educación y gobernabilidad democrática, OEI, 1996.
- Allen, James E. Jr., "Competence for All as the Goal for Secondary Education", en *Competencias. Un desafío para la educación del siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.
- Bárcena, Fernando, "La educación de la ciudadanía", en Bárcena, Fernando, Gil, Fernando y Gonzalo Jover, *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, Colección aprender a ser, Barcelona, Editorial Desclèe de Brower, 1999.
- Borrero, Armando, "Democracia y conflicto", en Reyes Torres, Francisco, comp., *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- Caruso, Arles, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.
- Castellanos, Camilo y Rocío Lozano Riveros, "Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia", en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.
- Center for Civic Education, *We the People...I*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People...II*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People... The Citizen and the Constitution*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *Violence in the Schools*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- Convención sobre los Derechos del Niño*, 1989.
- Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1948.

Díaz Barriga, Frida y Marco Antonio Rigo, "Formación docente y educación basada en competencias", en Valle Flores, Ma. de los Ángeles (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, CESU-UNAM, s/f.

ERIC, *Resúmenes de educación relacionada con la ley*, Bloomington, ERIC, 1996.

Fernández, Gabriela, "La ciudadanía en el marco de las políticas educativas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 26, mayo-agosto, Sociedad Educadora, OEI, 2001.

Gómez Buendía, Hernando (dir.), "Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano", en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

Gonzci, Andrew, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

Guendel, Ludwig, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y educación*, México, IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 16, 1998.

Hoyos Vázquez, Guillermo, "Comunicación intercultural para democratizar la democracia", en *Sala de lectura: www.campus-oei.org/valores*, 2002.

Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, México, IEDF, 2000.

_____, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el DF*, México, IEDF, 2002.

Kohlberg, Lawrence, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclèe de Brower, 1992.

Lederach, John Paul, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973.

Magendzo, Abraham, "Formación y capacitación de educadores en derechos humanos en América Latina", en *Educación y derechos humanos*, Cuadernos para docentes, VI (19), Uruguay, SERPAJ, 1993.

_____, Rodas, María Teresa y Claudia Dueñas, *Educación en derechos humanos en América Latina: Una visión de conjunto*, Bogotá, Consejería Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Colombia-Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1993.

____ y Claudia Dueñas, *La construcción de una nueva práctica educativa*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.

- Nicel, Norman, *et al.*, *Education and Democratic Citizenship in America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996.
- Onetto, Fernando, "Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío", en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998.
- Pagés, Joan, *La educación cívica en la escuela*, Barcelona, Paidós Educador, 1984.
- Perrenoud, Philippe, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999.
- Santos Guerra, Miguel A., "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol. I). *Política, educación y sociedad*, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paideia y Ediciones Morata, 1995.
- Schmelkes, Sylvia y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1996.
- Seminario de Educación para la Paz, *Educar para la Paz. Una propuesta posible*, Madrid, APDH-CIP, 1994.
- Tedesco, Juan Carlos, *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*, Madrid, Anaya, Colección Hacer Reforma, 1995.
- Torres, Rosa María, *Carta abierta a las niñas y los niños*, México, SEP, Colección Libros del Rincón, 1993.
- Valenzuela, Pedro, "La estructura del conflicto y su resolución", en Reyes Torres, Francisco (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- Velázquez de Hanón, Olga, *et al.*, *Guía didáctica. Educación para la democracia*, Managua, Programa de Educación para la Democracia-Centro de Educación para la Democracia, 1994.

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Preescolar 1 / Fichero de actividades
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
durante el mes de agosto de 2004.
La edición consta de 5,000 ejemplares
y estuvo al cuidado de la



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

